TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sesión celebrada el día 15 de enero de 2013

Orden del día:

1. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones lnstitucionales para informar de la actual financiación de la Fundación Sarasate y los problemas de financiación que está teniendo la Orquesta Sinfónica de Navarra.
2. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones lnstitucionales para informar sobre el nuevo Plan Integral de Turismo de la Comunidad Foral.
3. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones lnstitucionales para informar sobre determinadas cuestiones en relación a la política sobre Patrimonio.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar de la actual financiación de la Fundación Sarasate y los problemas de financiación que está teniendo la Orquesta Sinfónica de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Egun on denoi. Buenos días, señoras y señores, se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Antes de dar inicio, nos desearemos todos feliz año y confiemos en que el 2013, con el propósito de todos, consigamos sacar esta Comunidad adelante, y estoy segura de que todo el mundo trabajaremos en ello. Por parte de los grupos Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra se ha solicitado la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para que informe de la actual financiación de la Fundación Sarasate y los problemas de financiación que está teniendo la Orquesta Sinfónica de Navarra. Me imagino, como lo han pedido tres grupos, si puede ser que uno haga la exposición... ¿Están de acuerdo? Perfecto. Puede empezar directamente... Entonces, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Damos inicio, en lo que a este departamento corresponde, a la primera comparecencia de este año 2013, que tiene por objeto informar sobre la financiación, la implicación y el compromiso del Gobierno de Navarra en el mantenimiento y la sostenibilidad de la Orquesta Pablo Sarasate. La Orquesta Pablo Sarasate fue fundada por don Pablo Sarasate en el año 1879, lo cual hace de este grupo musical el conjunto orquestal más antiguo de España. La titularidad de esta orquesta la ostentó la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia hasta finales de 1997. La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana venía suscribiendo convenios con esta sociedad con el objeto básico de financiar la Orquesta Pablo Sarasate. La Sociedad de Conciertos Santa Cecilia llevó a cabo desde 1987 hasta 1997 una labor de profesionalización de la orquesta, al menos en lo referido a los músicos que la integraban. Esta profesionalización supuso un mayor grado de exigencia en la gestión y un incremento de los

costes de financiación de sus actividades. Así, la Orquesta Pablo Sarasate demandaba nuevos recursos financieros y una estructura de organización para hacer posible su consolidación como una de las instituciones fundamentales para el desarrollo de la política musical en la Comunidad Foral de Navarra. De ahí que el Gobierno de Navarra y la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia, principales responsables del mantenimiento de la orquesta, llegaran a un acuerdo para la constitución de la Fundación Pablo Sarasate. El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo: al objeto de alcanzar un mayor grado de eficacia en la gestión y financiación de la Orquesta Pablo Sarasate, y atendiendo los requerimientos de profesionalización formulados por los músicos que integran la orquesta, el Departamento —entonces— de Educación y Cultura y la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia, que posee la titularidad de la Orquesta Pablo Sarasate, han llegado a un acuerdo para la creación de una fundación. Se entiende que esta puede ser la estructura orgánica más adecuada para llevar a cabo una gestión que garantice la pervivencia de la Orquesta Pablo Sarasate. Por su parte, la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia, en asamblea general extraordinaria de 15 de diciembre de 1997, adoptó también el acuerdo de participar como fundadora de la Fundación Pablo Sarasate. El Gobierno de Navarra y la Sociedad de Conciertos de Santa Cecilia constituyeron la Fundación Pablo Sarasate el 30 de diciembre de 1997 con una dotación fundacional de 26.252.709 de las antiguas pesetas. El Gobierno de Navarra realizó una aportación económica entonces de 2 millones de pesetas y la Sociedad de Conciertos de Santa Cecilia aportó su archivo musical e instrumentos valorados en 24.252.709 pesetas.

La Fundación Pablo Sarasate es una fundación de carácter privado, de utilidad pública y de naturaleza permanente sin fines lucrativos. La fundación tiene capacidad jurídica para adquirir, poseer, grabar y enajenar bienes de toda clase, y con la fundación podrán colaborar cuantas instituciones públicas o personas físicas y jurídicas privadas deseen cooperar en el cumplimiento de sus fines, en la medida y en la manera que marcan sus estatutos. ¿Cuáles son sus fines? La promoción de la obra de los compositores e intérpretes navarros, la investigación, la conservación y difusión del patrimonio musical navarro, la

colaboración con los centros de enseñanza, especialmente los de índole musical, y la promoción de conciertos, recitales, conferencias y otras actividades que contribuyan a la elevación del nivel cultural de los navarros.

A partir de la constitución de la Fundación Pablo Sarasate, el Gobierno de Navarra ha suscrito convenios anuales para la financiación de los gastos derivados de las actividades propias de la orquesta. Las cuantías aportadas, que suponen una financiación por encima del 60 por ciento de la actividad, han ido fluctuando en función también de las distintas eventualidades económicas. En los años 2002 y 2003, coincidiendo con la consolidación de la profesionalización, se produjo el mayor incremento de la aportación del Gobierno, del 125 por ciento. En los últimos años, afectados por las vicisitudes de la crisis económica, esta aportación ha ido decreciendo a partir del año 2009 hasta situarse en los umbrales del año pasado, cuando se centró en 3.500.000 euros. Es importante conocer que esta financiación de la Orquesta Sinfónica de Navarra por parte de la Dirección General de Cultura tiene un gran peso en el Servicio de Acción Cultural. Así, en el 2010, solo la orquesta suponía el 21,34 por ciento de todo el presupuesto de la acción cultural del Gobierno de Navarra. En el 2011 esto aumentó hasta el 27 por ciento, y en 2012, el 25,56 por ciento, lo que, sin duda, muestra el esfuerzo financiero y el compromiso que la orquesta sinfónica ha supuesto para la Dirección General de Cultura. A su vez, este importante y creciente peso sometía a diversas vicisitudes de inestabilidad a la propia orquesta, que tenía que depender de las fluctuaciones de la disponibilidad del presupuesto de la acción cultural en los últimos años, principalmente. La evolución de la situación económica y la necesidad del cumplimiento de estabilidad presupuestaria han hecho que en estos últimos años el presupuesto de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana se haya visto reducido. Esto ha exigido un esfuerzo de priorización, racionalización y búsqueda de eficiencia en todas las actividades financiadas, a lo que no ha sido ajena la actividad de la Orquesta Pablo Sarasate.

La subvención, como hemos comentado, de la Dirección General ha tenido un peso en los ingresos de la fundación en los últimos años, del 2008 al 2011, que responde a la siguiente evolución: el 76 por ciento en el año 2008, el 78 por ciento en el 2009, el 65 por ciento en el 2010 y el 77 por ciento en el año

2011. Esta situación muestra la enorme dependencia de la financiación pública. La actual situación económica, más que nunca, nos exige y puede propiciar un esfuerzo más intenso en la búsqueda de nuevas fórmulas y fuentes de financiación para superar la absoluta dependencia de los presupuestos públicos y para conseguir la implicación y la adhesión de otras personas e instituciones en este proyecto. Los presupuestos este año consignan una partida de 1.650.000 euros. La pretensión es que esta cantidad pueda suponer un tercio de la financiación de la orquesta y que el resto proceda —otro tercio, aproximadamente— del patrocinio privado y también de los recursos propios, los derivados de la venta de entradas y toda la gestión que en estos momentos ya realiza la orquesta. Como se sabe, el Gobierno está negociando el tema del patrocinio privado, pero estas negociaciones tienen sus ritmos en este momento insoslayables y ajenos al control o a la celeridad que desea el departamento. No obstante, esperamos dar cumplida cuenta del resultado en las próximas semanas. Mientras tanto, y para evitar, precisamente, problemas económicos de funcionamiento y evitar dificultades financieras, hemos puesto en marcha el expediente administrativo correspondiente para que se pueda abonar a la Orquesta Sinfónica de Navarra parte de lo ya asignado para este año. De esta manera, queremos afrontar o por lo menos garantizar —en el caso de que las necesidades de patrocinio y financiaciones externas no se puedan ver cubiertas al cien por cien de las expectativas— el tránsito necesario de una situación a la otra. En cualquier caso, estamos convencidos de que el futuro pasa por implicar a la sociedad civil mediante la fórmula del patrocinio para consolidar y asegurar la Orquesta Sinfónica de Navarra, compartiendo los recursos públicos con los recursos privados y los recursos propios, cada uno en su justa correspondencia. De esta manera, la orquesta tendrá un peso menor sobre la acción cultural del Gobierno de Navarra, haciendo que esta pueda tener más posibilidades de gestión y de asegurar el resto de actividad que presta y, a su vez, la orquesta también tendrá asegurados y consolidados su futuro y su estabilidad de manera que no tenga que depender año a año de las fluctuaciones y de las decisiones concretas que se puedan tomar sobre el presupuesto del Departamento Cultura y, en particular, del área de acción cultural. Esto es de cuanto tenemos que informarles sobre el estado y los planes que el Gobierno de Navarra y, en concreto, el Departamento de Cultura

tiene sobre la financiación y el mantenimiento de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Quedo a la espera de lo que ustedes quieran plantear al respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. Entonces van a tomar la palabra, por orden de representatividad. Tiene la palabra la señora Aranoa de Bildu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Egun on, buenos días, y gracias a todos. La Orquesta Sinfónica de Navarra, gestionada por la Fundación Sarasate, como muy bien ha explicado el Consejero, tiene 63 trabajadores, de los cuales, 51 son músicos; los otros 12 son gestores, labores administrativas. Estos músicos son todos titulados superiores con un contrato laboral administrativo al que han accedido por concurso-oposición, con lo cual la calidad, la profesionalidad queda bastante garantizada. La labor que ha desarrollado es una labor importante, una labor profesional, ¿eh?, profesional, hasta ahora, y una gran actividad. De hecho, para 2013 también tiene previstas numerosas giras y conciertos, tanto en Navarra como en el extranjero. Pero desde el 2010 hasta ahora los presupuestos han ido mermando considerablemente. De hecho, en el año 2011 tenía 5 millones y la previsión del Gobierno de UPN para 2013 era de 1.650.000 euros. Nos dice el Consejero que es más del 20 por ciento del presupuesto de cultura, sí, pero de un presupuesto muy mermado. Con lo cual, la situación en la que queda la Orquesta Sinfónica de Navarra es una situación penosa. De confirmarse esto, la orquesta se convertiría en una orquesta *amateur* o desmantelada. La profesionalidad ya no se garantiza con este presupuesto exiguo. Entonces, lo que hay que fijar son criterios y prioridades. ¿Es esto lo que queremos? ¿Queremos para Navarra una orquesta *amateur* o queremos una orquesta profesional que sea un emblema como ha sido hasta ahora?

Otra cosa, otro dato importante: de ese presupuesto exiguo, 1.400.000 euros anuales son para alquiler del local de ensayos, del Auditorio de Barañáin, y 300.000 euros anuales, para los conciertos del Baluarte. Con lo cual la tenemos con este presupuesto tan mermado, sin sede y con una plantilla insuficiente, por lo que el futuro es bastante incierto. Ya sé que las comparaciones son odiosas, pero la Orquesta Sinfónica de Euskadi cuenta con

un presupuesto de 8.600.000 euros, unos 600 nosotros. Y filarmónicas tan importantes en el mundo, como por ejemplo la de Berlín, tiene una financiación totalmente pública. ¿Por qué? Porque así debe ser, porque el acceso a la cultura debe estar garantizado por los poderes públicos, por los Gobiernos. Y aquí quiero subrayar la labor cultural, social y educativa de la música. La música es un elemento básico de la cultura y, como tal, debe estar presente en la educación. Vamos a hacer un inciso aquí para mencionar las audiciones musicales escolares, que también se han recortado. La crisis no puede ser excusa. Estamos hartos de escuchar que con la excusa de la crisis se recorten derechos de todo tipo. La cultura es un derecho básico como los demás, y lo que hay que hacer es priorizar. ¿La crisis? Sí, depende para lo que les interesa, porque para otras cosas hay dinero para invertir. O sea, lo que diferencia a los países es su presupuesto de cultura. Aquí ya sé que siempre están comparando con el sur, yo prefiero mirar al norte, mirar a los países europeos. Los países europeos, los más desarrollados social, política y democráticamente son los que más invierten en cultura. Pues ese es el camino y eso es lo que creo que debemos hacer. No podemos dejar morir a la Orquesta Sinfónica de Navarra, convertirla en una empresa *amateur* y mermar la calidad cultural de Navarra de esta manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra el señor Longás, de Na-Bai.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, egun on. Señor Consejero y acompañantes, bienvenidos. Gracias por la escueta información que nos ha proporcionado, el recorrido histórico de la que ha empezado llamando Orquesta Pablo Sarasate, que es la Orquesta Sinfónica de Navarra. Es que ya, al final, no sé si significa algo o no. A veces no, pero el que sea de Navarra, supongo que querrá decir algo y, si no, pues igual el Gobierno de Navarra tendría que empeñarse —como se ha empeñado otras veces en el uso de determinados emblemas— en que tampoco se utilice alegremente la denominación “de Navarra”. Y esto tiene su importancia, porque al final estamos otra vez con las prioridades, la priorización, la racionalización y la búsqueda de eficiencia, ha dicho el señor Consejero. La búsqueda de eficiencia, cuando hablamos de cultura y de derechos básicos, es algo que

habría que matizar bastante. ¿Sabe cómo se aumenta la productividad de una orquesta? Pues haciendo que toque al doble de velocidad, por ejemplo. Ganaríamos eficiencia en términos económicos, perderíamos música y cultura y calidad. Entonces, la primera decisión —la señora Aranoa ya ha dado datos, se ha debatido más de una vez en este Parlamento la cuestión— que hay que tomar o por donde debemos empezar es qué queremos. ¿Queremos una orquesta profesional que sea, efectivamente, de Navarra, o no la queremos? ¿Queremos una actividad cultural de club parroquial —con todo mi respeto para los clubes parroquiales— o queremos una cultura con mayúsculas para Navarra? Esa es la primera decisión que hay que tomar. Y el señor Consejero ha aludido a los motivos que dieron lugar a la conversión de la orquesta en una orquesta profesional y en la Orquesta Sinfónica de Navarra. ¿Siguen siendo válidos esos motivos o no? Igual que ha enumerado una serie de fines para la orquesta, la cuestión es: ¿siguen siendo válidos esos fines o no? Porque si los motivos de la creación de la orquesta en su configuración actual y los fines que se atribuyen a la orquesta siguen siendo válidos, se están haciendo muy mal las cosas. No hay coherencia entre la manera en que se actúa y los fines que pretendidamente se persiguen. Esa es la cuestión.

Para empezar —usted lo ha dicho y es así—, la actividad de la orquesta se está desarrollando mediante convenios anuales. Claro que tiene mucho peso en el Servicio de Acción Cultural. Ahora, si por ejemplo, desde 2010 la aportación a través de los Presupuestos Generales de Navarra a la orquesta se ha reducido prácticamente —según lo previsto para 2013— a la tercera parte, eso significa que el presupuesto de acción cultural aún se ha reducido más, porque, claro, estamos hablando de un porcentaje que aumenta, sí. Si la cuantía asignada a la orquesta se está reduciendo y aumenta al mismo tiempo su peso en el presupuesto del Servicio de Acción Cultural, quiere decir que el presupuesto global para la cultura todavía se está reduciendo más deprisa. Cuestión de porcentajes y de cocientes. Es así de sencillo. Hombre, no me diga que no, señor Consejero, es pura lógica. Entonces, claro, puede estar aumentando su porcentaje. También el Ministro Montoro decía que el Estado tenía los presupuestos más sociales de la historia. Claro, a base de laminar todo, al final resulta que se nos quedan algunas partidas con mayor peso, pero

eso no quiere decir nada y, de hecho, esos porcentajes se calculan sobre cuantías totales cada vez menores. Y ha hablado también de la dependencia de la financiación pública. ¿Nuevas formas de financiación? Sí, si es algo que no vamos a negar, aunque pensamos que, desde luego, si la decisión es —que nosotros pensamos que es correcta— tener una infraestructura cultural de primer nivel en Navarra en lo musical, tener una orquesta sinfónica de Navarra, desde luego, el sector público no puede abstenerse en esta cuestión. ¿Que haya que buscar nuevas formas de financiación? Pues ya le digo, no nos oponemos a eso. Pero, desde luego, no es el procedimiento, porque el procedimiento que se ha seguido va a remolque de las circunstancias. ¿Hay crisis? Pues metemos la tijera. ¿Dónde la metemos? Donde más fácil es, en estas partidas del presupuesto que son más o menos grandes cuantitativamente porque están unificadas. Entonces, no es el procedimiento. ¿Se quieren buscar alternativas? Hágase, pero hágase despacio, con tranquilidad, asegúrese la financiación y, si encontramos patrocinio, miel sobre hojuelas, se detrae de la financiación pública, pero asegúrese la financiación. Además, hay una cuestión que hoy hay que olvidar y es que la orquesta, sus integrantes, están realizando desde hace tiempo un esfuerzo considerable que hay que reconocerles —termino ya, señora Presidenta— y, sin embargo, no solo no encontramos el reconocimiento en el Gobierno de Navarra, sino que, precisamente, quizá debido a ese esfuerzo que están haciendo, aún se buscan motivos para reducirlo más. Y para terminar, le recuerdo que —lo ha mencionado usted de pasada— uno de los objetivos de la orquesta es formar públicos. Esa actividad se está reduciendo por no pagar el transporte y, desde luego, si contraemos la oferta de la Orquesta Sinfónica de Navarra, se contraerá la demanda y se contraerá el nivel cultural, al menos en lo musical, de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Longás. Les ruego por favor que ajusten, vamos a ajustar entre todos, los tiempos. Tiene la palabra el señor Mauleón de Izquierda-Ezkerra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Eskerrik asko eta egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Quisiera indicar algunas cuestiones, aunque poco más de lo que ya se ha dicho, pero me gustaría hacer algunas preguntas.

Primero, una valoración general. Efectivamente, dice mucho y dice poco el hablar de los porcentajes de acción cultural que ha tenido históricamente la orquesta, pero sobre todo, lo que dice es lo poco que destinamos a cultura, a acción cultural en términos globales. Que, para más concreción, este año —ustedes ya lo anunciaron ayer— 24,5 millones, poco más del 0,7 por ciento presupuestario, a lo que hay que quitar los gastos de estructura del propio departamento, entiendo yo, de todo el personal. Por tanto, en términos netos, francamente, el gasto destinado a acción cultural para este año yo lo calificaría de irrisorio. Ya se han puesto muchas comparativas, pero no le voy a recordar su compromiso electoral de aumentar un 50 por ciento el presupuesto de acción cultural hasta llegar al 1,5. Pues tienen ustedes la mitad del recorrido por hacer.

Como saben ustedes también, recientemente estuvo una representación de los trabajadores en esta Cámara y ellos plantearon una serie de cuestiones que yo le voy a reproducir, porque a muchas de ellas ustedes no han dado respuesta. Ellos hicieron un recorrido histórico de la financiación de la orquesta, usted lo ha recordado, y, desde luego, las dificultades en las que se puede ver esta si las previsiones presupuestarias se confirman, que a la vista de cómo ha quedado el presupuesto, como es obvio, hay que confirmarlas. También está pendiente el asunto del patrocinio. Debería usted decirnos si, como se ha preguntado, podemos estar en condiciones de garantizar la financiación. Lo que está claro es que con los 1,6 millones, poquito más, que ustedes tenían presupuestados para este año, efectivamente, pasaríamos de un orquesta profesional a una orquesta *semiamateur*, por lo menos en lo que tiene que ver con la situación laboral del personal de esta orquesta. En todo caso, entiendo que ahora, tras la toma de control de Caja Navarra y de la Fundación Caja Navarra, me imagino que tendrán más capacidad para decidir a qué se destinan los fondos de dicha fundación y que, por tanto, quizás estemos en términos de asegurar que, en efecto, una parte de la obra social de Caja Navarra o La Caixa, o ya no sé ni cómo llamarlo, va a ir destinada a esta cuestión. Por tanto, yo creo que es una incertidumbre que se debería despejar cuanto antes. En todo caso, me sorprende que diga usted que precisamente el patrocinio privado es lo que asegura la estabilidad en la financiación, cuando es

justo al revés. Si hay algo volátil es el patrocino privado, como lo estamos viendo, y más en esta coyuntura económica. Por tanto, decir que el patrocinio privado da más estabilidad que la financiación pública, yo entiendo que sería, en efecto al revés y que, en todo caso, desde lo público deberíamos asegurar una financiación mínima que, vamos a decir, se viera desahogada en caso de conseguir una financiación privada o patrocinio.

También desde la orquesta se aportaron varias soluciones y se pusieron encima de la mesa varias quejas. Indicaron su incomprensión por la suspensión de las audiciones escolares, así como sus aportaciones en cuanto a la necesidad de que la orquesta pudiera participar en más actos institucionales como fórmula para mejorar la financiación. También manifestaron sus dudas sobre algunas giras internacionales y el costo que eso iba a suponer para la propia orquesta. Sin embargo, manifestaban que no se estaba maximizando el potencial de la orquesta en lo que tiene que ver con ofrecer sus servicios, por así decirlo, con ofrecer sus interpretaciones musicales y su potencial incluso pedagógico en el conjunto de Navarra, es decir, salir de la participación de la orquesta prácticamente solo en Tudela y sobre todo en Pamplona. Ellos también apostaban por formar parte del patronato de la fundación. Yo creo que es una cuestión totalmente lógica, ni siquiera pedían voto, pero sí voz. Desde luego, lo que es lógico es que se cuente con la voz de los músicos, no solo de la gerencia.

Finalmente, quiero apuntar una cuestión, algo en lo que hemos insistido mucho: los porcentajes de ajustes que estamos haciendo en las diferentes áreas. No puede ser que pasemos de casi 5 millones de euros a 1,6 millones de euros en 3 años. Eso es una reducción porcentual que no hay prácticamente área de este Gobierno de Navarra que la haya sufrido en esa dimensión. Por tanto, habrá que analizar también cómo hacemos los ajustes, cómo hacemos los recortes, y que estos sean relativamente proporcionales a todos los sectores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Cedemos la palabra ahora a los grupos que no habían solicitado la comparecencia. Tiene la palabra el señor Sayas por UPN.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero, a la Directora General y al equipo que lo acompaña. En efecto, primero quiero decir que el reconocimiento de este grupo parlamentario a la Orquesta Sinfónica de Navarra es un reconocimiento absoluto y que su profesionalidad está acreditada, exactamente igual que el apoyo que UPN ha dado a lo largo de la trayectoria de esta orquesta ha sido también acreditado.

Decía la señora Aranoa que estamos otra vez con el tema de la crisis a cuestas y que, una vez más, la crisis sirve como excusa. Pues mire, en este caso, yo creo que no. Yo creo que este es un debate que había que tener independientemente de la crisis económica, porque cuando estamos hablando de una cuestión como es la orquesta, que significa alrededor de una cuarta parte de los recursos que se destinan a acción cultural en esta Comunidad, independientemente del momento económico del que se está hablando, significa que debe ser un tema sobre el que debemos reflexionar, haya crisis o no la haya. Porque hay una cosa que es la eficiencia, y la eficiencia es así porque los recursos son limitados. Si los recursos no fuesen limitados, no existiría la eficiencia. Por tanto, hay que priorizar, porque yo entiendo que aquí, algunos grupos de esta Cámara nunca priorizan, porque todo es importante, por tanto, nada lo es. Sin embargo, es importante saber que destinar más recursos a la orquesta significa detraer otros recursos de otras partes de la acción cultural de esta Comunidad. Y ponía usted de ejemplo a la Orquesta Sinfónica de Euskadi, en la que el Gobierno vasco invierte ocho millones de euros. Bien, este Parlamento está para representar la voluntad de los ciudadanos navarros. ¿Usted cree que hoy los ciudadanos navarros que están sometidos a un ingente esfuerzo en muchísimas materias están demandando a este Parlamento que destine ocho o seis millones a la orquesta sinfónica? ¿O lo que le están pidiendo a este Parlamento es que sea capaz de buscar alternativas y recursos para que, sin mermar la calidad de la orquesta, seamos capaces de buscar otras vías de financiación más allá de lo público? Hagámonos esa pregunta, si lo que nos están demandando los ciudadanos es que destinemos seis u ocho millones de euros, con el esfuerzo que estamos pidiendo en otras áreas especialmente sensibles, a la Orquesta Sinfónica de

Navarra. Porque ese es el modelo que usted está proponiendo. Yo creo que es el momento apropiado para buscar alternativas al peso que la orquesta tiene en la acción cultural de Navarra, y eso es a lo que este grupo anima al Gobierno, a que ayude, a que acompañe a la orquesta en este camino, que creo que es la lectura y lo que está haciendo el Gobierno de Navarra en este momento, para que, sin mermar en absoluto la calidad de la orquesta —reitero esto— seamos capaces de buscar alternativas que nos generen un menor esfuerzo presupuestario y, por tanto, nos permitan destinar más recursos a otras partes de la acción cultural. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra el señor Felones por el Partido Socialista.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia y la información del señor Consejero y, por supuesto, también la presencia del equipo que lo acompaña. Parece obligado en este momento hacer un muy breve balance del desarrollo de la orquesta a lo largo de los tres últimos lustros. Un balance que nuestro grupo entiende que es complejo y positivo. Quiero recordar —me parece que es un dato interesante— que fue el Parlamento de Navarra quien decidió en los años 80 la profesionalización de la orquesta, fue una iniciativa de este Parlamento. Y este proceso de profesionalización, que fue un proceso complejo en el que yo tuve una parte significativa, en la medida en que ocupaba entonces el cargo de Consejero, provocó un proceso de selección del que, debo decir, porque fue muy doloroso, salieron buena parte de los componentes navarros de la orquesta, prácticamente casi todos, para dar entrada a los nuevos músicos que, en efecto, dieran la talla desde el punto de vista profesional, puesto que estábamos ante el deseo de una orquesta que así se llamara. Y esto provocó, a lo largo de los años 80, una progresiva mejora cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de la orquesta. Por cierto, un proceso similar al existente que se dio en prácticamente todas las regiones españolas que se dotaron de sus correspondientes sinfónicas. Debo decir para conocimiento de todos —supongo que ya ustedes lo saben— que solo hay dos comunidades que no han optado por este modelo. Solo Aragón y La Rioja decidieron no tener orquesta

sinfónica propia regional y, por lo tanto, dedicar esas cantidades a otras actividades también en el ámbito de la música. El resto de comunidades autónomas tienen, al menos, una orquesta regional —en muchos casos bastantes más— y en estos momentos se encuentran en el proceso delicado de qué hacer con esa orquesta, como en el que estamos nosotros.

En 1997 se produce la fundación, la creación de esta fundación, con los objetivos que el señor Consejero nos ha recordado. Y viene esto a consolidar una actuación en Navarra referida a la música, de gran presencia en todas nuestras comunidades, en todos nuestros núcleos urbanos y rurales. Ante esto, la pregunta fundamental, señor Consejero, que yo también quiero formularle —porque es una pregunta retórica, pero es más que retórica, porque, en definitiva, es lo fundamental— es: ¿queremos seguir teniendo una orquesta profesional? Navarra, con seiscientos treinta mil habitantes, señor Sayas, ¿se puede permitir el lujo de tener una orquesta profesional? Esta es la gran pregunta. Porque, si la respuesta es que sí, hay que ponerse manos a la obra; y si la respuesta es que no, sigamos como ahora, porque estamos en trance de desmantelarla. Esta es la cuestión.

Supongamos que decimos que sí. Nuestro grupo dice que sí —para que queda clara la cuestión—, que Navarra desea y está en condiciones de tener una orquesta profesional. Pues hay que tomar las medidas oportunas. Enuncio algunas. Es evidente que no es posible una orquesta profesional sin un presupuesto mínimo para funcionar, y 1,6 millones de euros no es un presupuesto mínimo para que funcione una orquesta profesional. Es evidente que tiene que tener unos objetivos claros, y en buena parte, esos objetivos están expresados en los objetivos de la fundación. Y esta es una cuestión —y tampoco debe uno desconocer esto— que afecta a todos los ámbitos, es decir, el futuro de la orquesta, como en el resto de las orquestas españolas y europeas, tiene que reinventarse. Todas las orquestas europeas y españolas están en trance de reinventarse, porque les ha fallado la fuente de financiación fundamental, que han sido prácticamente en exclusiva los recursos públicos. Por lo tanto, si nos afecta a todos, ¿de qué manera?

En primer lugar, afecta a los músicos, que son los profesionales. Es evidente que los músicos tienen que ampliar su actividad, no puede ser solo dedicarse a Baluarte, no puede ser. Es evidente que la orquesta, que además se llama "de Navarra", tiene que tratar de llegar a otros núcleos de Navarra, para empezar, los núcleos comarcales. Tudela, que ya ha empezado este año y creo que, a mi juicio, también Estella, que dispone de un recinto razonable para tener una mínima temporada de conciertos. Los músicos tienen que componer grupos de cámara, que hasta ahora no ha sido una actividad ordinaria, y tienen que abrirse a otros espacios y horizontes, como ya lo estaban haciendo. Ayer hubo un estupendo concierto en que acompañaron a Josep Calleja, uno de los grandes tenores actuales. Van a tener una gira europea de siete conciertos. Esto es muy bueno para la orquesta, pero no les va a dar muchos recursos adicionales, aunque ese sea el camino. Es decir, un gran esfuerzo por tratar, sencillamente, de profesionalizarse.

En segundo lugar, ¿y los usuarios? Los que habitualmente asistimos a la orquesta y los que no asisten. Bueno, es evidente que las dobles sesiones de los conciertos, señor Consejero, empiezan a tener huecos preocupantes. Lo que era un Baluarte lleno, ya no lo es, porque la crisis también está afectando a los públicos. En consecuencia, es evidente que hay que hacer un gran esfuerzo en materia de nuevos públicos, porque, si no, esto no va a poder continuar. Y no se explica la desaparición de los conciertos escolares, no se explica la no aparición de iniciativas concretas a favor de los jóvenes y no se explica la no aparición de iniciativas concretas a favor de la tercera edad, que lo llena casi todo. Y, sin embargo, esto no lo llena. Por lo tanto, es evidente que hay iniciativas nuevas que es preciso adoptar, además de estudiar si el costo de los abonos es razonable. Yo creo que sí lo es, pero en todo caso, habría que estudiarlo.

Y termino con el Gobierno. Es evidente que el Gobierno tiene una desiderata, que es que la financiación sea a tercios, puro voluntarismo, señor Consejero, puro voluntarismo mientras no se demuestre lo contrario. A juicio de nuestro grupo, ¿qué es lo que tiene que hacer el Gobierno? En primer lugar, incentivar la Ley de Mecenazgo, muy importante, fundamental. La Ley de Mecenazgo, señor Consejero, fundamental. En segundo lugar, el patrocinio. Es

deseable, pero yo, sinceramente, tengo dudas. Es más, me gustaría que fuera verdad que esta toma de control o golpe de mano —como queramos llamarle— del Gobierno sobre Caja Navarra y su fundación sirva, por lo menos, para este menester, pero está por ver. Termino, señora Presidenta. Es imprescindible que vayamos hacia nuevas iniciativas en las que el Gobierno se implique más y se abra a nuevas ideas. No inventemos lo que está inventado. No hay concretamente datos en materia de orquestas sinfónicas en Navarra y en buena parte de Europa que no tengan de forma mayoritaria financiación pública. Solo las inglesas están al margen de este modelo. El resto tienen todas financiación pública mayoritaria. ¿Deseable el tercio? Sí, pero, en todo caso, y con esto termino, hay un riesgo claro. Con el 1,6 no se puede continuar, es preciso completar esta financiación y, si esta financiación no se completa, hay un serio riesgo de involución primero, de disminución de calidad después y de desaparición finalmente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Lo del ahora termino presente, no sé, lo hacemos siempre para futuro. Tiene la palabra la señora Zarranz, del Partido Popular, muchas gracias.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. No se preocupe, que yo voy a ser muy breve, así que voy a compensar el tiempo del señor Felones. Buenos días, señorías y buenos días, señor Consejero, señora Zabalegui. Buenos días a todos y muchas gracias por las explicaciones que nos han dado. Decía que voy a ser muy breve porque, realmente, aquí ya se ha dicho todo por una parte y por otra. Creo que aquí, el tema fundamental —o por lo menos para nosotros— es ese patrocinio privado que se está buscando para la orquesta, que es de lo que deberíamos estar hablando, me parece. No sé exactamente en qué consisten las gestiones que está realizando el Gobierno, como es obvio, y tampoco sé cuándo empezaron a llevarlas a cabo. Lo que sí me preocupa es que esto haya sido tarde. Yo creo que los presupuestos —imagino— se empezaron a elaborar hace bastante tiempo y en ese momento ya sabían ustedes que solamente se iban a destinar un millón seiscientos mil a la Orquesta Sinfónica de Navarra, con lo cual imagino o por lo menos pienso que deberían estar trabajando en ese tema, al menos desde hace seis meses. Si es así y en seis meses no se ha encontrado nada, entonces el tema es muy

preocupante, como es obvio, y si es que se han puesto a trabajar tarde, pues también. No sé con cuál de las dos explicaciones es con la que hay que quedarse. Yo sí creo que la financiación a tercios que decía el señor Consejero es una financiación bastante buena, es bastante buena la idea. Ojalá se pueda llevar a cabo. Creo que en Navarra concretamente, bueno, en todas partes, pero en Navarra concretamente, se está trabajando muy poco y se ha trabajado muy poco sobre el patrocinio cultural. Aquí tenemos una larga tradición de patrocinios deportivos y no hemos sabido, quizás, porque estábamos viviendo en época de vacas gordas, no pensábamos que la cultura se iba a ver afectada por los recortes como se está viendo afectada. Creo que hemos pecado todos de ingenuidad o de hacer un poco como la cigarra en la fábula de la cigarra y la hormiga. De lo que se trata, desde luego, es de que todos intentemos aportar ideas. A mí, parte de las ideas que aportaron los representantes del comité de empresa de la orquesta cuando vinieron a esta Comisión me gustaron mucho y espero que, desde el Departamento de Cultura se les haga caso, porque algunas de las ideas tenían mucha consistencia y ellos son lo que mejor conocen la orquesta.

Una de las cuestiones fundamentales, me parece a mí, también es el concederles una sede. Que de ese millón seiscientos mil euros que aporta el Gobierno de Navarra más el resto de financiación, se destinen ciento cuarenta mil euros anuales al alquiler de la sede me parece que, al final, es casi coger dinero de un sitio y llevarlo a otro. El Auditorio de Barañáin también tiene problemas de financiación; pero al final, ¿qué estamos haciendo? Con mil euros estamos pagando lo de todos y unos se los dan a otros. Creo que, en fin, hay que analizar bien la situación y ver exactamente qué es lo que estamos haciendo, porque tampoco puede ser que a costa de la orquesta se financie Baluarte, se financie auditorio. Igual hay que hacer ahí un buen estudio de a qué se están destinando y cómo se están destinando exactamente los recursos públicos.

A los demás grupos también me gustaría hacerles una pequeña reflexión. Yo recuerdo el año pasado, cuando el Gobierno de Navarra, cuando el señor Sánchez de Muniáin venía aquí a explicar la libre concurrencia a la que iban a someter a las entidades culturales, muchos de los que están

ustedes aquí hoy presentes levantaban las manos y se alarmaban porque los únicos que contaban con financiación iban a ser el orfeón y la Orquesta Sinfónica de Navarra, y aquello les parecía fatal. Ahora dicen que la orquesta tiene que seguir teniendo financiación pública. Yo, en fin, creo que ustedes deberían hacérselo mirar, porque los argumentos que dicen unos años y los que dicen otros son —si cogemos las actas de las sesiones— bastantes contradictorios. Sin más, señor Consejero, vuelvo a darle las gracias por las explicaciones que nos ha dado. Esperemos que consigan pronto ese patrocinio por el bien de la orquesta y por el bien de todos, y espero que cuando consigan ese patrocinio, nos informe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Para responder a sus intervenciones, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. En efecto, esta última intervención, precisamente, se ha centrado en el objeto de esta comparecencia, que son los planes que el Gobierno de Navarra tiene para la financiación de la orquesta, y los planes es abrirla al patrocinio privado, que es conseguir que la sociedad civil se implique no solo como participante o mero espectador, sino que además se implique de una manera mucho más protagonista. Y no es mero voluntarismo, porque el Gobierno de Navarra está tomando las riendas y se ha puesto a la tarea de encontrar patrocinio, que se puede encontrar si se incentiva adecuadamente, y además se puede hacer de una manera estable. El Gobierno de Navarra, a su vez, ha puesto ya en marcha un equipo de personas para poner encima de la mesa un borrador de ley de mecenazgo. Será el primer borrador que haya en este país para, precisamente, incentivar ese tipo de cuestiones.

Decía el señor Longás: "¿Qué orquesta queremos?". Ya responde a los fines que el Gobierno ha enumerado y en su día puso de manifiesto en sus correspondientes acuerdos. Pues mire usted, cuando el Gobierno en su día, aprobado por el Parlamento, establece que lo que fue la Orquesta Pablo Sarasate, ahora la Orquesta Sinfónica de Navarra, estuviese bajo el amparo y

bajo el modelo de una fundación, la Fundación Pablo Sarasate —una fundación de carácter privado, de utilidad pública y naturaleza permanente—, está claro que el Gobierno no estaba planteando que esto se financiase al cien por cien por el presupuesto público. Está claro que el Gobierno de Navarra, desde el primer momento, cuando elige el modelo de fundación está decidiendo que se abra directamente la posibilidad al patrocinio privado, que la sociedad —a través de una adecuada incentivación fiscal como la que en estos momentos hay en Navarra, pero que tendrá que ser reordenada con futura legislación— se implique en esa fundación. Lo que, desde luego, no obedece fielmente a ese acuerdo es que cada vez la aportación pública de esta fundación vaya creciendo y vaya acercándose a porcentajes cercanos al 70, al 75 o al 80, porque entonces sí que realmente no se está respondiendo al modelo que el Gobierno de Navarra y el Parlamento eligieron para la orquesta, que es el modelo de fundación, donde es susceptible de combinar las aportaciones públicas con aportaciones privadas. Se dice: "Es que, claro, si se pretende que solo un tercio sea la aportación pública, lógicamente, nunca se podrá tener una orquesta de primer nivel". Pues sí se puede tener, porque tenemos hoy en Navarra, por fortuna, un auditorio palacio de congresos regido por una fundación, Baluarte, que es de primer nivel. Y en estos momentos, esa característica no se cuestiona, el nivel de la Fundación Baluarte. Pues la Fundación Baluarte, precisamente, se financia un tercio con aportaciones públicas, un tercio con aportación privada y un tercio con recursos propios, llámese venta de entradas. Luego, es posible. Y hay un referente, y un referente que funciona. Hay un modelo que es el que quiso el Parlamento de Navarra, que es susceptible de acoger. Simplemente ahora y en estos momentos lo que el Gobierno de Navarra apunta es que ese modelo se aproveche en todas sus posibilidades, que no se limite a la aportación pública. Por cierto, como bien ha dicho alguno de los portavoces, este problema de financiación no es exclusivo de la Orquesta Sinfónica de Navarra, sino de todas las orquestas sinfónicas de nuestro país y también de las orquestas sinfónicas de toda Europa que están atravesando este problema. Y precisamente se están defendiendo, siendo la única excepción la Orquesta Sinfónica de Berlín que, como es lógico, tiene otras características que ya quisiéramos que coincidiesen, pero no puede ser. Con la única excepción de esa orquesta, de

todas las orquestas de Europa, las que mejor aguantan son las que tienen consolidada su parte de patrocinio público. Se nos dice: "Compárense con otras orquestas más desarrollados o países del norte". En Estados Unidos las orquestas reciben aproximadamente un 5 por ciento de aportación pública y funcionan. No aspiramos a esos niveles, pero en cualquier caso, sí que sabemos, y tenemos absolutamente seguro, que el futuro de esta orquesta que queremos pasa por que se comparta esa aportación pública con esas aportaciones privadas y con la implicación del público a través de sus entradas. De otra manera, efectivamente, es un dato cierto y real que el peso económico de la orquesta comprometa en exceso la acción cultural del Gobierno de Navarra y a su vez, la dependencia de esta orquesta comprometa la propia viabilidad de la orquesta, como se está viendo en las cifras a lo largo de estos últimos años. No me he referido todavía a los porcentajes de 2013, señor Longás, por eso le negaba con la cabeza cuando me establecía esas comparaciones, y por eso le tengo que corregir. En cualquier caso, esa es la decidida iniciativa que ha adoptado el Gobierno de Navarra y para eso tiene que establecer cuál es su aportación. En cualquier caso, estamos convencidos de que, en la medida en que en el primer tramo de este nuevo camino no se puedan cumplir todas las expectativas, como he dicho, ahí estará el Gobierno de Navarra aguantando y sosteniendo esa transición hacia el patrocinio privado en su justo peso.

Respecto a otras cuestiones, se ha puesto encima de la mesa que la orquesta, de alguna manera, se tiene que vincular más con la Comunidad Foral, con sus diversos escenarios y emplazamientos. Este es un compromiso que ya estableció el Gobierno de Navarra y ya se han dado los primeros pasos. Por primera vez, este año se ha celebrado un ciclo de conciertos en Tudela en el Teatro Gaztambide. Además, este año se ha colaborado con diversas entidades artísticas de Navarra con interesantes resultados. Estas navidades hemos podido ver conciertos de la orquesta sinfónica junto al Orfeón Pamplonés y en *El Mesías* participativo junto a ocho coros navarros, con la ópera de cámara en el *Cuento de Navidad*, que se ha representado en el Gayarre, en el Auditorio Barañáin y el Teatro Arriaga de Bilbao. Además, se ha firmado un convenio con el conservatorio para posibilitar la profesionalización

de los alumnos en prácticas de la orquesta. Se está desarrollando, además, con el Departamento de Educación, la actualización de un nuevo programa de conciertos escolares más adaptado a los tiempos y con mayor eficacia, basado en un nuevo modelo que se fundamenta no solo en la mera asistencia pasiva del alumno a los conciertos, sino también en una participación directa de los alumnos. Se trata de hacer música junto a los músicos y no solo de escuchar música. Por lo tanto, se está trabajando también en esta línea y no es una opción que se tenga abandonada ni mucho menos.

Queda mucho camino por recorrer, queda mucho por acercar a la sociedad en todos los niveles: en el nivel escénico, en el nivel participativo, en el nivel de implantación territorial y también en el de participación económica. En cualquier caso, estamos seguros de que este es el camino que hay que recorrer y este es el camino que, como hemos puesto de manifiesto, asegurará el futuro de la orquesta y asegurará la justa colaboración entre el Gobierno de Navarra y esta entidad musical. Y esto es lo que tengo que decir a sus intervenciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre el nuevo Plan Integral de Turismo de la Comunidad Foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Pasamos al segundo punto del orden del día. Comparecencia para que el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales informe sobre el nuevo Plan Integral de Turismo de la Comunidad Foral. La comparecencia ha sido solicitada por el PSOE. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días de nuevo. Bien, señor Consejero, hay pocas dudas de que su departamento es un departamento complejo y, sin duda, interesante por los ámbitos en los que tienen que actuar. Recordemos que la cultura, el turismo, el comercio, las relaciones institucionales, la

portavocía y la vicepresidencia son actividades que le son propias y, por lo tanto, no sé si usted tendrá un año feliz, lo que sin duda tendrá es un año apasionante y entretenido a la vista de las actividades que, efectivamente, le corresponde llevar a efecto.

Después de hablar de la sinfónica y de la música, pasemos al turismo. El turismo ha sido uno de los últimos ámbitos en incluirse en la actividad del Gobierno de Navarra en su conjunto. Recuerdo muy brevemente que en los años 80 este turismo suponía unas cifras muy modestas y fue la década en la que trató de ordenarse el sector y trataron de definirse los ámbitos de actuación. En segundo lugar, en la década de los 90, también es conocido que se consolidó la Red de Casas Rurales, se aumentaron las líneas y el presupuesto, y el turismo se convirtió ya en una palpable realidad. En la primera década del siglo XXI se produjo un salto cualitativo y cuantitativo que creo que es importante subrayar. Las cifras empezaron a ser relevantes, se empezó a plantear el objetivo de conseguir un millón de visitantes, se ordenó con carácter general el sector a través de un Plan General de Marketing y un Plan General de Desarrollo de Productos, y el turismo dejó de estar vinculado concretamente a la industria y el comercio, y pasó a estar vinculado a la cultura, que es donde hoy se ubica ordinariamente.

Pues bien, en este contexto, en octubre del 2012 se produjo la aprobación del Plan Integral de Turismo de la Comunidad Foral de Navarra. Un plan integral que nos habla de la importancia del sector: 1,1 millones de viajeros, entre un 5 y un 6 por ciento del PIB y 29.000 personas dedicadas a él, por lo tanto, un 9 por ciento de la población activa. En consecuencia, parece oportuno que, dadas estas características y dada esta aprobación, tengamos la oportunidad de hacer una valoración un poquito más detenida sobre un sector al que probablemente no se le concede la importancia que tiene. De ahí que nuestro grupo haya pedido su presencia para realizar una valoración global, tanto del Plan de Marketing Turístico como del Plan de Desarrollo de Productos Turísticos —estos son los instrumentos que hasta ahora hemos tenido— y para que también, de forma sucinta —como usted tiene costumbre de hacer— se enumeren los objetivos y contenidos del nuevo plan integral. Asimismo, para que se subrayen las cifras que se pretenden alcanzar, tanto en número de

visitantes como en porcentaje del PIB y población activa implicada en el sector durante el desarrollo del nuevo plan, y también —permítame que lo subraye, puesto que la iniciativa fue registrada el 7 de noviembre— analizar la idoneidad del anteproyecto para 2013, yo diría del presupuesto prorrogado, es decir, de las cantidades que en el 2013 se van a dedicar a turismo para cumplir las expectativas del plan. Muchas gracias, y quedamos a la espera de las informaciones que tenga a bien comunicarnos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Felones. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, y le adelanto que es un buen momento y es idónea esta solicitud de comparecencia para esta cuestión, puesto que encaramos un nuevo año para el turismo de Navarra y además lo encaramos con un nuevo Plan Integral de Turismo que ya conoció el Consejo de Turismo, que representa a todos los integrantes de este sector cada vez más importante en Navarra. Efectivamente, en los últimos años la Comunidad ha dado pasos sustanciales en el desarrollo turístico. Tengo que recordar las palabras que la Presidenta formuló en el debate del estado de la Comunidad en el que señaló que el turismo en Navarra está siendo uno de los sectores económicos que, a pesar de las dificultades, mejor está sorteando los efectos de la crisis. Es un sector —y ahí la importancia que usted mismo también ha puesto de manifiesto— que en Navarra representa ya un 5 por ciento del PIB de la Comunidad. Es un sector que da trabajo a cerca de treinta mil personas. Estas cifras no son fruto de un día, sino la recompensa de un trabajo intenso y constante codo a codo del Gobierno con el propio sector, que ha permitido conseguir un dato del que nos sentimos especialmente orgullosos en Navarra: el de ser la comunidad de España con mayor índice de satisfacción del visitante. El que viene a Navarra, en definitiva, repite, y el reto que tenemos ahora es el de seguir trabajando con ese mismo ahínco.

Esto era el retrato de la situación del turismo efectuado en ese debate y, en efecto, el Gobierno de Navarra, en coordinación con todos los agentes públicos y privados ha venido realizando un importante esfuerzo centrado en la

ejecución del Plan Integral de Marketing Turístico desde el año 2005 y del Plan de Desarrollo de Productos Turísticos desde el año 2007. A estos planes principales hay que sumar otros, como el Plan de Turismo Cultural, el Plan del Camino de Santiago, el de señalización, el de formación, etcétera. Me gustaría destacar los dos puntos que han centrado todo ese trabajo: uno, la consideración de Navarra como un destino único a efectos de promoción y desarrollo, que ha hecho que todos trabajemos con una visión de conjunto sumando energías y haciéndonos más visibles; y dos, la existencia de una intensa y estrecha colaboración público-privada. A este respecto, estamos convencidos de que la complicidad, la colaboración y la estrecha relación entre el sector turístico privado y el público que ha existido desde el año 2005 es lo que nos ha permitido crecer como destino. A estos dos puntos más sobresalientes quisiera añadir, para dar una visión más completa, que ha sido muy beneficiosa la colaboración entre los distintos departamentos y áreas del Gobierno, como Deportes, Obras Públicas, Comunicación, etcétera. Estamos en condiciones de afirmar que el sector turístico de Navarra, la presencia de Navarra como mercado turístico, ha cambiado para bien de forma notable en los últimos años. En primer lugar, el turismo de Navarra ha crecido en valoración y consideración por parte de la propia sociedad. La población percibe hoy mucho mejor la importancia del turismo y esa percepción se traduce en un trato más abierto y atento a los visitantes. En segundo lugar, el turismo está creciendo como sector económico y lo hace a pesar de la crisis. En cómputo general, hemos avanzado tanto en viajeros como en pernoctaciones, tanto en alojamientos como en plazas, tanto en empresas como en puestos de trabajo.

Dado que se pide una valoración global, no vamos a entrar en una descripción pormenorizada de todo lo que hemos hecho. No obstante, si lo desean, podemos facilitarle en detalle todas las acciones más destacadas tanto del Plan de Marketing Turístico como del Plan de Desarrollo de Productos Turísticos. Por lo que respecta a las cifras más relevantes, contamos en la actualidad con 8,8 millones de visitantes, sumando turistas, excursionistas, nacionales y extranjeros, con un gasto superior a 668 millones de euros. Con datos de 2011, tenemos más de 1 millón de viajeros en establecimientos

turísticos reglados, 1.121.805, variación del 5,9 por ciento, que hacen casi 2,5 de pernoctaciones. El turismo representa, como hemos comentado, entre el 5 y el 6 del PIB. Si estas cifras las llevamos a la capital, en Pamplona el turismo representa el 8 por ciento del PIB. La población activa del sector de turismo ha aumentado el 8,8 por ciento respecto a 2003, y supone hoy el 14 por ciento de la población activa en servicios y el 8,8 por ciento del total de la población activa en Navarra. Navarra ha pasado de contar con una oferta de 848 alojamientos turísticos en 2003 a contar con 1.384 alojamientos, lo que supone un incremento del 63,3 por ciento. Los tipos de alojamiento que más han crecido en estos últimos años son los hoteles de 4 estrellas, los hoteles rurales y los apartamentos turísticos, en el ámbito rural casi todos ellos. De 2003 a esta parte, la oferta de hoteles de 4 estrellas es la que más ha crecido con diferencia: ha aumentado el 260 por ciento respecto a 2003. Por lo que respecta a plazas, a finales de año teníamos 34.071 plazas, es decir, un 45 por ciento más que en el año 2003.

El trabajo conjunto del sector turístico nos ha permitido mejorar en esa percepción general. A través de los estudios en mercados nacionales e internacionales, sabemos que los turistas y visitantes nos conocen más y mejor y con más matices. Así, en los mercados nacionales ha cambiado la visión que los visitantes tienen de Navarra y hoy, la naturaleza y la gastronomía son los primeros valores a los que se nos asocia y nuestra Comunidad no se percibe como un destino caro. Por el contrario, se nos valora como un destino con buena relación calidad-precio. Somos una Comunidad que deja satisfechos a los visitantes, como hemos puesto de relieve anteriormente. En conjunto, son cinco aspectos los más destacados: la naturaleza, la gastronomía, la cultura, los sanfermines y el Camino de Santiago.

En paralelo a la ejecución del Plan Integral de Marketing, paso a enumerar los objetivos y contenidos del plan integral que hemos estado actualizando, revisando y sobre el que hemos estado reflexionando con toda la información recopilada de los anteriores planes en desarrollo. Tenemos dos objetivos básicos: adecuarnos a las circunstancias actuales, a los cambios en la oferta y también en la demanda, y lograr una segmentación más profunda por productos, mercados y tipos de visitantes. Además, en el contexto actual de

dificultad económica y descenso del consumo, era conveniente, casi obligado, acentuar la orientación de la política turística de Navarra hacia la captación de visitantes, la generación de riqueza, el apoyo a las empresas, el impulso de la actividad empresarial y el fomento del crecimiento. Dentro de este planteamiento y ante el retroceso del turismo de interior, otorgamos especial importancia al objetivo de acelerar el crecimiento del turismo internacional. Obviamente, el Plan Integral de Turismo no es un documento que parta de cero. Al contrario, aprovecha todo lo que hemos trabajado en los últimos años. Todo lo que hemos hecho actualiza el Plan Integral de Turismo, así como el del Plan de Desarrollo de Productos Turísticos, pero en vez de considerarlos dos documentos independientes, los fusiona en un único documento con visión estratégica. Incorpora también todo lo realizado en materia de normativa, convocatorias, ayudas, programas de calidad y formación, y lo hace también teniendo otros pilares sustanciales como el Plan Moderna, los planes nacionales —tanto el Plan Integral de Turismo como el de Marketing Turístico— y el III Plan de Impulso del Comercio de Navarra, mediante el cual se pretende estrechar la relación entre el turismo, el comercio y la artesanía, así como desarrollar la oferta turístico-comercial. Para ello, buscamos la promoción conjunta del turismo y del comercio, la creación de espacios turístico-comerciales, la colaboración del turismo y del comercio como política pública y el apoyo del urbanismo comercial. Otro de los objetivos del plan es el de lograr que fuese un plan con el mayor respaldo posible, nacido del sector y para el sector, por ello se ha seguido un proceso de elaboración interna contando con las empresas que han llevado a cabo el desarrollo, pero con una interlocución permanente con el Consejo de Turismo de Navarra. Para todo esto se designó una comisión de cinco representantes empresariales del consejo con los que hemos estado manteniendo reuniones en distintas fases. En la elaboración del plan se convocaron once reuniones sectoriales para enriquecer las acciones y medidas del plan, en las que han participado ciento cincuenta personas.

Este nuevo plan estratégico se ha dividido en tres fases. En la fase 1 se hace el análisis de situación en la que se estudia la evolución del turismo en el mundo, en España y en Navarra. Vemos que el turismo en el mundo y en

Europa no deja de crecer. Lo mismo sucede en España, que recibió en 2011 un total de 99,8 millones de visitantes extranjeros. También hemos llegado a la conclusión de que, aunque las crisis pueden afectar a este sector, el turismo es una de las actividades que más rápidamente se recupera. Los viajes y el ocio son, hoy por hoy, una necesidad —como se afirma con frecuencia— y forman parte ya de la cesta de la compra. De los datos analizados se desprende que tenemos posibilidades de crecer. Recibimos un turismo preferentemente nacional, el 78,7 por ciento del total, siendo nuestros principales mercados País Vasco, Cataluña, Madrid y la propia Navarra. En estos mercados que ya nos conocen tenemos muchas personas a las que atraer. La Comunidad de Madrid, Cataluña y País Vasco suponen algo más del 50 por ciento del total de viajes de españoles a Navarra. Junto a la propia Navarra, el porcentaje sube algo más del 60 por ciento. Nuestros mercados principales suponen un potencial emisor de 10,2 millones de viajeros motivados. También tenemos claras oportunidades de la llegada de turistas extranjeros. En 2011 creció un 6,8 por ciento respecto a 2010, según datos de Frontur. Los principales mercados son Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, 7 mercados internacionales, los citados más Estados Unidos y Portugal, que aglutinan casi el 80 por ciento de los turistas extranjeros que llegan a Navarra.

La fase 2 es la referente a la formulación estratégica. En esta fase hemos definido nuestra hoja de ruta, comenzando por lo que llamamos la visión, que es algo así como la situación futura que deseamos alcanzar en medio plazo, y es lo que también era objeto de esta comparecencia. ¿Cómo queremos que nos perciban en 2015 o 2016? Es la pregunta a la que hemos tratado de dar respuesta. Pues bien, queremos que dentro de unos años se nos perciba como un destino de turismo de calidad, sostenible e inteligente, dinámico e innovador, en el que se disfruta de forma plena, propiciando el bienestar y la felicidad de los que lo visitan. En síntesis, lo que se conoce en el sector turístico internacional como *smart destination*. El entorno natural de Navarra, su cultura singular, su historia viva y su patrimonio y su gastronomía aseguran la experiencia de viaje completa. Navarra respeta su tierra y su memoria, trabaja para conservar y mejorar su medioambiente natural y su paisaje, construido con productos excelentes y competitivos, alta calidad de

servicios en todo su territorio. Esa es nuestra visión, y al decir "nuestra" queremos significar la de todo el sector, no solo la del Gobierno. La visión tiene que ser compartida, todos tenemos que compartir este enfoque, y todo lo que hagamos tiene que ir orientado a conseguirlo. Eso nos lleva a definir el posicionamiento deseado. Y este posicionamiento, siempre competitivo, se asienta en dos ejes: uno, el relativo a la naturaleza y la cultura, y otro, el que se mueve en el ámbito de las sensaciones, lo que uno se lleva, los estímulos, lo que ha añadido el hombre a la naturaleza, su actividad. Somos fuertes en naturaleza y cultura y, en concreto, la naturaleza es lo más importante que se destaca, lo que nuestro público percibe es la naturaleza y el paisaje, por tanto, este es el posicionamiento en el que hay un alto componente de sensaciones, cultura y naturaleza. Esto se adapta plenamente a cada mercado, tanto al mercado nacional como al europeo o al de la gran distancia en función de sus características. El siguiente paso es la estrategia de comunicación, qué vamos a decir y qué vamos a comunicar en todos los soportes. Aquí consideramos que la comunicación tiene que ser integral e integradora, todo lo que digamos tiene que sumar. Por ello, lo que hacemos es construir un mensaje global, no solo mensajes de productos. Entendemos que lo que debemos hacer fuerte es la comunicación de destino, del destino Navarra. Los productos pueden cambiar o reorientarse, pero el destino, no. Este mensaje global está formando por el decálogo, los mensajes generales y los específicos. ¿Cuál es este decálogo? Los siguientes puntos del Plan Integral de Turismo: "Naturaleza que emociona", "Tradiciones que perduran", "La historia de un reino", "Puerta de entrada del Camino de Santiago", "San Fermín, la fiesta universal", "Pamplona, ciudad verde e histórica", "Productos de nuestra tierra", "Comunidad innovadora", "Turismo tranquilo, *slow turism"*, "Gente auténtica y solidaria".

En relación con la marca Reino de Navarra/Nafarroako Erresuma Nafarroa, el plan recuerda que es la marca de todos. Llevamos ocho años con ella y hemos hecho un importante esfuerzo para difundirla y posicionarla. Queremos que se utilice lo máximo posible, dado que es una marca que añade valor al conjunto del sector. A continuación, hemos reorganizado los productos turísticos de la Comunidad, lo que se conoce como portafolio de productos. Respecto a nuestro planteamiento anterior, hemos madurado e incorporado

más matices. Consideramos pilares esenciales las siguientes categorías: turismo cultural, naturaleza-ecoturismo, turismo rural, gastronomía y vinos, fiestas y tradiciones. Dentro de cada categoría de productos englobamos una serie de líneas de trabajo. Así, por ejemplo, dentro del turismo cultural, se encuentran el Camino de Santiago, la Navarra monumental, Pamplona: murallas, ciudad verde; castillos y fortalezas del reino, rutas y circuitos por el reino y la programación cultural. En el apartado de naturaleza y ecoturismo incluimos Pirineos, espacios naturales protegidos y ecodestino, vías verdes del reino, el turismo activo en la naturaleza —aquel que abarca tanto el senderismo, bicicleta, nieve, actividades de agua y caballo— y los *campings* de Navarra. En la categoría de turismo rural hacemos referencia a estas líneas: la Navarra rural, el agroturismo y un apartado especial para familias y grupos. En lo que respecta a gastronomía, las líneas son: cocina navarra de autores, cocina tradicional, pinchos, mercados y ferias de eventos, vinos de Navarra, comercio de venta de productos y agroindustria. Y en la categoría de fiestas y tradiciones destacamos, por un lado, los sanfermines y el encierro y, por otro lado, fiestas y tradiciones de Navarra. Lo mejor de cada uno de estos productos de ocio constituye la Navarra esencial, el primer conocimiento de destino. Así, por ejemplo, dentro de la naturaleza, no pueden faltar, entre otros, Bardenas Reales, Irati, Bértiz, Larra-Belagua y Urbasa-Urederra. En cultura no pueden faltar Roncesvalles, Olite, Estella, Leire, Iranzu y las catedrales de Tudela y Pamplona. En gastronomía y vinos, el rosado, el pacharán, verduras de Navarra, pinchos y restaurantes Estrella Michelin. Y en fiestas y tradiciones, los sanfermines, encierros y otros, como el Volatín, la fiesta de la Almadía o los carnavales rurales. Los segmentos a los que nos dirigimos son las familias, parejas, sénior y grupos de jóvenes. En el ámbito del negocio, el turismo denominado MICE —que es el que hace referencia a congresos, ferias y reuniones de empresa— el *outdoor training* e incentivos. Finalmente, el portafolio de productos incluye una serie de nichos de mercado como el turismo de salud, estudiar en Navarra la observación de aves, el turismo de interés religioso, las actividades de motor, los encierros de Navarra o el viajar con mascotas y comercio de productos navarros y artesanía, otros nichos de rango menor.

También redefinimos y priorizamos nuestros mercados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En el ámbito nacional se va a incidir en los mercados de proximidad a Navarra: País Vasco, La Rioja y Aragón; así como en el turismo interno en los mercados nacionales consolidados como son Cataluña y Comunidad de Madrid, y en los de oportunidad como Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias. En el ámbito internacional se va a incidir en los mercados europeos consolidados como Francia, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Alemania e Italia. Asimismo, se va a prestar atención a mercados de gran distancia como Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Finalmente, el plan fija los ejes de la estrategia turística de Navarra, que son: notoriedad, diferenciación, colaboración e innovación. En el ámbito de la notoriedad se da importancia a la obtención de más reconocimientos internacionales, al uso de marcas internacionales como las que tenemos, Patrimonio de la Humanidad, como corresponde al Camino de Santiago o la Reserva de la Biosfera del parque de Bardenas. En cuanto a la diferenciación, queremos poner el acento en lo que nos diferencia, en lo que nos hace únicos, en lo que es cien por cien navarro y en lo que es nuestro. La colaboración es sustancial en estos tiempos de dificultades. La innovación es necesaria para transformarnos en lo que hemos denominado destino inteligente.

La base tercera, el tercer bloque del nuevo plan estratégico, está dedicada a los programas operacionales en los distintos mercados y para los diferentes segmentos de visitantes. Hemos establecido cinco macroprogramas: instrumental, de mercados, de desarrollo, de innovación y competitividad y de reserva coyuntural, con veintidós programas y ochenta y tres acciones. El programa instrumental agrupa los programas, proyectos y acciones relacionados con materiales y publicaciones. El programa de mercados engloba los programas de proyectos y acciones relacionados con la promoción y comercialización de los diferentes mercados prioritarios. El de desarrollo turístico agrupa aquellos proyectos y acciones relacionados con la estructuración de nuevos productos y la mejora de los existentes. El que tiene que ver con la innovación y la competitividad engloba todo lo relacionado con la capacitación y formación del sector, el conocimiento de buenas prácticas, la

potenciación de nuevas tecnologías y la formulación y puesta en marcha de acciones para ganar notoriedad y la postulación de premios y reconocimientos nacionales e internacionales. El quinto es el de la reserva coyuntural y, finalmente, una de las acciones que tiene su ficha propia y que incluye la descripción de la acción, el público objetivo: las medidas a implantar, el cronograma y el presupuesto.

En cuanto a lo que se requería de objetivos cuantitativos, el plan de turismo incluye un apartado relativo a estos objetivos. El cálculo de dichos objetivos se ha realizado como resultado de considerar la situación histórica, la evolución actual del destino y los nuevos planteamientos de futuro, así como las perspectivas de crecimiento en España y de los diferentes mercados turísticos. Teniendo en cuenta todos estos hechos, los objetivos del turismo de Navarra están enfocados en el corto plazo —2013— a mantener y lograr un pequeño crecimiento de visitantes españoles que pernocten en establecimientos regulados, gracias a un esfuerzo de comunicación de Navarra como destino cercano, natural, diverso y de calidad. El incremento, dada la situación actual en el país, se cifra en torno al 1 por ciento. Asimismo, están enfocados a continuar el fortalecimiento de la llegada de turistas internacionales, tanto para compensar la caída del emisor español y la alta dependencia de Navarra, como también por el mayor gasto realizado por estos visitantes. Se plantea para este objetivo un incremento moderado del 3 por ciento en función del presupuesto disponible para la promoción internacional. En cuanto a los objetivos en el medio-largo plazo —2014-1016— se pretende incrementar en 2014 el volumen de llegadas de españoles que pernoctan en establecimientos regulados de Navarra en un 2 por ciento, todavía modesto por la previsible contención presupuestaria y la moderada recuperación económica, así como mantener un crecimiento sostenido hasta llegar a superar los 900.000 viajeros en el año 2016, siempre y cuando los recursos disponibles lo permitan. Por otra parte, se plantean incrementos más altos en las llegadas de turistas extranjeros, el 4 por ciento en 2015, y más importantes en 2015 y 2016, relativos al 5 y al 7 por ciento. Si la asignación presupuestaria permite intensificar la inversión promocional, se prevé alcanzar los 300.000 turistas extranjeros alojados en 2016.

En cualquier caso, teniendo en cuenta la difícil situación actual de España y la rápida evolución de los mercados y las demandas de los consumidores, hay que decir que si queremos atraer a más turistas, tenemos que ir a buscarlos. A nuestro juicio, captar nuevos segmentos y mercados turísticos será cada vez más difícil y requerirá inversiones de promoción bien orientadas. El turismo es hoy un sector económico probablemente resistente y, por tanto, deseado por todos los países, regiones, ciudades y lugares. La competencia va a ser cada vez mayor y más cruda. Por último, hay que insistir en la dificultad de calcular los objetivos a medio y largo plazo, dada la incertidumbre económica que vive España en los últimos años y la gran incertidumbre sobre una posible salida, así como el ritmo trepidante al que evolucionan los mercados y las tendencias. Es indispensable realizar revisiones anuales de todos los indicadores y adaptarlos a las circunstancias cambiantes y al futuro inmediato incierto. En cuanto al presupuesto, las circunstancias de sobra son conocidas y obligan a ajustar las cantidades disponibles también para el ámbito turístico. De cualquier forma, hemos procurado mantener todas las acciones más sustanciales. Se puede afirmar que, pese a esta reducción presupuestaria, se tratará de mantener los programas esenciales del plan, se hará un esfuerzo para priorizar los gastos y ajustar el dinero disponible de manera que al final se ejecuten los programas operativos más importantes. Nos hemos ido adaptando a las circunstancias cambiantes en el ámbito turístico donde han incidido dos factores: la irrupción de Internet como plataforma de información y compra *online* para la actividad turística, lo que ha permitido paliar la disminución del presupuesto de publicaciones y aumentar la eficacia de la comunicación a un coste más bajo; y el descenso de la eficacia de la televisión como medio de comunicación de masas, sobre todo tras la desaparición de la publicidad en la televisión pública y la aparición de los canales de televisión digital. La aparición de las acciones especiales en televisión y en *marketing* de guerrilla nos ha permitido solventar el descenso de la partida atribuida a publicidad. En el año 2013 optimizaremos el presupuesto disponible centrado en la acción de mercados cercanos: *marketing online*, relaciones públicas y presentaciones, y ferias y mercados. Las actividades de marketing a realizar complementan el trabajo de dinamización de los productos turísticos en toda la Comunidad: consorcios,

asociaciones empresariales y Ayuntamientos. En este sentido se está haciendo un intenso trabajo de campo con una alta rentabilidad dado su escaso coste económico. Tengo que comentar, como es lógico, que todos los programas implican un elevado gasto económico y que hay acciones —muchas previstas— dirigidas preferentemente a coordinar, aunar esfuerzos, trabajar en una misma dirección y buscar colaboraciones y sinergias. Por último, queremos resaltar que consideramos este plan como un instrumento práctico, vivo, abierto y adaptable a sus circunstancias cambiantes.

Permítanme haberme extendido más de lo habitual, pero ha sido también derivado de la cercanía al conocimiento y desarrollo de este Plan Integral de Turismo que fue aprobado recientemente por el Consejo de Turismo de Navarra y que va a orientar las líneas principales de las próximas acciones en materia del sector turístico. Muchas gracias y quedo a la espera de sus consideraciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. Se ha excedido exactamente cuatro minutos. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Es obvio que ante la presentación de un Plan Integral de Turismo, como es lógico, lo que le queda al grupo que les habla, y supongo que al resto de los grupos, es hacer una serie de reflexiones políticas —que no técnicas— y en ese sentido va a ir mi intervención. Permítanme que comience en nombre de mi grupo con una triple constatación. En primer lugar, la constatación del buen trabajo realizado en la medida en que este plan —lo ha subrayado usted y es verdad— se ha realizado codo con codo entre el Gobierno y el sector, buena forma de funcionar. La segunda constatación es un interrogante, señor Consejero, ¿por qué lo que es posible en turismo no es posible en cultura? ¿Por qué? ¿Por qué no es posible en cultura un plan integral? ¿Por qué no es posible en cultura la colaboración con el sector que se tiene en turismo? ¿Por qué no es posible evaluarlo con los ámbitos culturales interesados también en nuestra Comunidad? No es el tema del debate, pero le recuerdo que es su reto y su

déficit más considerable, el suyo y el del Gobierno. Y tercera constatación: estamos ante una Comunidad, afortunadamente, motivada en materia de turismo. En la reunión que tuvimos el otro día en la Fundación Lenaerts, la alcaldesa de Guesálaz, quién lo iba a decir, señaló una frase que me pareció muy explícita al respecto: Guesálaz, es decir, la Navarra rural, la Navarra profunda, o es cultura o turismo o desaparecerá. Por lo tanto, el turismo es una de las palancas necesarias para equilibrar nuestro territorio, que buena falta le hace.

Dicho esto, permítame algunas reflexiones sobre el plan propiamente dicho. Es evidente que los objetivos del plan pueden ser compartidos básicamente. Casi todos los planes que responden mucho a *marketing* son una mezcla más o menos afortunada de buenas iniciativas y lugares comunes. Y este también lo es. Buenas iniciativas y lugares comunes, porque hablar de calidad, sostenibilidad, inteligencia, dinamismo e innovación para el sector turístico de Navarra, probablemente no hay mucha diferencia con que sea para el sector turístico de Cáceres, el de cualquier otra región europea y cualquier otra región de todo el mundo. Eso es lo que, en general, suele ser el déficit de los planes, que no suelen estar especialmente adecuados al territorio, pero no se lo achaco, sencillamente es la fórmula de funcionamiento, no insistiré en ello. En todo caso, lo que sí es importante es lo que usted ha constatado, es decir, las cifras de turismo son significativas y el turismo aguanta bien la crisis, es resistente —lo ha dicho usted, palabra textual—. Además, es uno de los primeros que se recupera y, por lo tanto, en buena medida, si eso es así, habrá que tratar de poner los medios para conseguir los fines que se pretenden. Y en turismo, como en otros ámbitos, los medios dependen, en muy buena medida, de los presupuestos. Y en los presupuestos, usted se ha desinflado. Ha estado francamente bien hasta ese momento, pero en los presupuestos se ha desinflado porque no ha podido decir nada de los presupuestos, porque, sinceramente, casi no hay presupuestos. Este es el problema. Y dice usted: “Por las circunstancias conocidas, es evidente que nos tenemos que adecuar a la situación”. Oiga, no. “Siempre que lo permitan los recursos disponibles”, ¿y quién decide que lo permitan los recursos disponibles? El Gobierno, que tiene que señalar sus prioridades. Si esto es resistente, aguanta bien la crisis y

además tiene tendencia a apoyar el crecimiento sostenido de Navarra, ¿por qué no hacer un esfuerzo en esta materia? Si además tienen ustedes recursos adicionales, señor Sánchez de Muniáin, si la reforma fiscal nos ha dado algunos recursos adicionales, no pequeños. ¿En qué se van a utilizar? ¿Para crear empleo? ¿Para mejorar las condiciones económicas en nuestro territorio? ¿Para qué? Díganoslo, díganoslo, en plural. Por lo tanto, termino, insisto, con la reflexión política con la que he comenzado. No está mal el plan, da la sensación de que está bien trabajado, pero, sencillamente, los medios que se van a poner para poder realizarlo constituyen un mínimo presupuesto para un buen plan que carece de la ambición necesaria. Me gustaría, en fin, que esta finalización no fuera del todo verdad, pero deduzco que es lo que de sus palabras cabe colegir. Espero y deseo que, en efecto, el turismo se comporte en el año 2013 bien y ayude sencillamente a la recuperación económica de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias Presidenta. Bueno, de forma muy breve, diré dos cosas, básicamente. En primer lugar, que las cifras hablan por sí solas y que es evidente que en materia de turismo esta Comunidad ha cogido el toro por los cuernos, ha sabido hacer de esto una oportunidad también en materia económica. Las cifras que ha reflejado el Consejero son una demostración de la importancia que el turismo tiene hoy para la economía de nuestra Comunidad y la evolución que ha tenido este en los últimos años en Navarra. Y eso no es fruto de una casualidad, sino que es fruto de un trabajo que está detrás y de un trabajo que se ha hecho en coordinación con el sector, que creo que eso sí que es una clave muy a destacar y que ocurre también en otras materias.

Por último, quiero decir que, en efecto, los datos hoy en materia turística de Navarra son unos bueno datos, pero lo mejor es que todavía hay mucho camino por recorrer y que las oportunidades en esta materia son importantes. Y en eso es en lo que el Gobierno de Navarra tiene que trabajar y en eso es en lo que este grupo apoyará al Gobierno, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra la señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko. El sector turístico en Navarra, efectivamente, va bien y el plan que nos presenta hoy el Consejero, aunque todo es mejorable, es un plan que está bien, ¿por qué lo vamos a negar? Está bien. Me ha gustado sobre todo que haya aludido el Consejero a la visión de conjunto, y por ahí es donde noto carencias, no en el plan, sino en la realidad. Creo que falta cohesión entre los diferentes ámbitos del sector turístico y que un objetivo del Plan Integral de Turismo debería ser fomentar la interrelación de los distintos ámbitos del sector turístico, no solamente cultura, historia, naturaleza, gastronomía, deporte, ocio —por supuesto, entre ellos—, sino también con las entidades locales. Creo que ahí funciona cada uno un poco por su lado. También creo que habría que mejorar la oferta de formación, no de formación de estudio de turismo —que sí, también, por supuesto—, sino de formación para empresas, para técnicos, para trabajadores del sector en cuestiones como, qué sé yo, nuevas tecnologías, sostenibilidad, gestiones económicas, bueno, todo lo que afecte al turismo, tanto en el ámbito de formación como también en el ámbito universitario, de la formación profesional y la formación permanente de adultos, favoreciendo la participación de los profesionales en estos planes de formación turística. Eso echo en falta.

Y luego, pues, planes específicos, que ha nombrado muchísimos el Consejero, pero incido en lo mismo, que hace falta interrelacionarlos y trabajar estrechamente con las entidades locales. Por ejemplo, en los proyectos de naturaleza, la montaña, los caminos rurales, se debe conectar el turismo —hay muchísima escasez de infraestructuras, sobre todo en la zona pirenaica—, relacionarlo con la cultura de la zona, paseos, gastronomía, pero trabajando con las entidades locales. Si vamos por aquella zona, está muy muerta. Hay un desequilibrio en Navarra de zonas que están muy bien marcadas, muy bien señalizadas, y zonas que están como dejadas de la mano de Dios. El Camino de Santiago me parece también muy buena la apuesta que hace el plan, pero creo que habría que relacionarlo con nuestra cultura desde una perspectiva histórica que supere el corsé religioso, tanto en la forma como en todo, en las

redes de alojamiento, mejorando la calidad de los alojamientos. Bueno, creo necesario seguir trabajando en esa línea.

En el tema de la gastronomía, ahí tenemos un tesoro en Navarra que se podría explotar bastante más. No debemos limitarnos a lo que hay, sino aspirar a cosas que ahora están tan en boga como, por ejemplo, las universidades gastronómicas de Italia, que se las llama, o lo que han puesto en el País Vasco, el Culinary Center, aunque no me gusta lo de los anglicismos, pues algo así. Investigar en nuestra cultura, sacarle más partido a nuestra gastronomía a través de la investigación y la organización de eventos. Ahí hay un campo que habría que incluir.

Los sanfermines es otro de los puntos de los que ha hablado el Consejero. Se podrían hacer actividades culturales de música, danza y teatro a lo largo de todo el mes de julio, potenciando el tirón de Iruña y los sanfermines.

Finalmente, relacionado con lo que he dicho al principio, mejora de las pequeñas infraestructuras, que algunas necesitan incentivo, ayudas para mejorar. El tema de la señalización, que es lo que más negativamente puntúan los turistas que vienen a Navarra. La señalización falla. Y las oficinas de turismo, información, apoyo, todo esto se puede mejorar bastante, siempre coordinando y en colaboración con las Administraciones Locales. También podríamos favorecer y desarrollar el impulso de un plan de excelencia turística, que también nos vendría muy bien. Y bueno, debemos poner en valor todo lo que tenemos, que es mucho, que se está trabajando bien y que se ha avanzado en pocos años mucho y hay que seguir en ese camino.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. Yo empezaría por dos cosas. En primer lugar, yo no he conseguido el documento de marras. Si está aprobado, está todo terminado... Yo no lo he conseguido, francamente. Sé las referencias, lo que se ha dicho, lo que nos ha contado ahora el Consejero. Yo me temo que la página web del Gobierno de Navarra está bastante mal organizada —esto al margen—, pero es así, hay

que dar muchas vueltas y revueltas. En segundo lugar, dice el señor Sayas que las cifras hablan por sí solas. Sí hablan por sí solas, esa es la cuestión, si las dejamos hablar. Después, otra cosa es quién se atribuya el mérito, porque, desde luego, me temo que si introducimos retardos en las funciones aún nos saldrá peor. No obstante, estos últimos años ha habido una relación inversa entre esfuerzo presupuestario y número de visitantes. Por tanto, igual habría que pensar que el número de visitantes no se debe a las políticas realizadas. ¿Por qué digo esto, al margen de que ya sé yo el contenido de exceso que tiene lo que estoy diciendo? Porque, evidentemente, se han sustituido dos planes que había vigentes hasta ahora —el Plan de Marketing Turístico y el Plan de Desarrollo de Productos Turísticos— por un Plan Integral de Turismo. Y del balance de lo ya realizado apenas tenemos algunas cifras globales de número de viajeros, pernoctaciones, algunas cifras que están muy bien, pero que no son un balance como tal. Es lo de siempre. ¿Es efectivo lo que se ha hecho? Nos pueden dar estadísticas de número de viajeros, pero el propio Banco de España constata, por ejemplo, que una de las tendencias del turismo es, precisamente, el incremento de visitantes en zonas tradicionalmente poco visitadas, por ejemplo. Es una tendencia general, entonces, si es una tendencia general, ¿en qué medida la evolución en Navarra se debe a esa tendencia general o a las políticas específicas? Tiene una enorme importancia, sobre todo cuando los planes nos desbordan por todos los sitios. Hemos pedido una comparecencia para que nos explique también los resultados del Plan de Turismo Cultural, que acababa en 2012. Supongo que nos traerá resultados.

Tiene una enorme importancia no solo presentar los planes, porque el papel lo aguanta todo y, como ha dicho el señor Felones, estos planes muchas veces son el resultado de un trabajo de corta y pega, porque es así. Y si nos dedicamos a mirar, encontraremos docenas de planes redactados exactamente de la misma manera o de maneras muy similares, entre otras cosas, porque también es verdad que en estas actividades está casi todo descubierto. La cuestión no es hacer un plan, es ver en qué medida lo que había funcionado ha sido efectivo, y a partir de ahí sacar conclusiones. Y eso es, tanto aquí como en otros campos de la actuación gubernamental, lo que echamos de menos. Se hacen planes, se presentan, todo es estupendo, y después lo sustituimos por

otro cuando acaba, y no sabemos si han sido efectivos, si el dinero se ha gastado con rigor, con rentabilidad o si, simplemente, nos hemos limitado a aportar recursos, sin más. Yo creo que esto tiene una enorme importancia, porque es verdad que el turismo tiene unas características que lo hacen resistente y, como ha dicho el señor Consejero, en gran medida tiene ya en las sociedades más avanzadas características de bienes de primera necesidad, por eso se recupera tan fácilmente. No obstante, le recuerdo que el turismo está yendo bien últimamente sobre todo por algunas de esas sociedades más avanzadas que están en otra situación. Porque, ¿qué es una sociedad turística: la que recibe turistas o la que emite turistas? Al final la cuestión es esa. Quiero decir que igual simplemente nos va bien porque a otros les va bien. Pero sí que es verdad, como digo, que tiene mucha transcendencia. Hay una cuestión que es preocupante, usted la ha mencionado, y espero que en el plan de turismo se incida mucho en ella: la actividad turística genera mucho empleo, es intensiva en la generación de empleo. Pero, desde luego, no es lo mismo que se genere empleo de calidad a que se genere empleo sin cualificar, usted lo ha mencionado. Yo creo que, tal como están las cosas, con la situación actual y aprendiendo de errores del pasado, tiene una enorme importancia no solo que se busque la creación de empleo, sino que de forma específica se busquen —también en estas actividades intensivas en trabajo, con cierto potencial de generación de empleo— nichos, segmentos del mercado capaces de generar, precisamente, empleo de calidad.

Y hay otra cuestión que no se ha mencionado, al menos en términos de objetivos. En los últimos años, por ejemplo, se está reduciendo el gasto medio por turista en términos globales, precisamente por la incidencia de una serie de factores —el mayor peso de alojamientos extrahoteleros, el mayor uso de líneas *low cost*, etcétera—, una serie de circunstancias que hace que se reduzca en general —insisto, no he visto datos para Navarra— el gasto medio por turista. No sé si tienen datos concretos de la evolución en Navarra al respecto y, sobre todo, si se piensa actuar de forma específica en esa cuestión, porque tiene una enorme importancia. Como ha dicho el señor Felones, el turismo es una cuestión fundamental para el equilibrio territorial en Navarra. Pero no cualquier turismo, tiene que ser un turismo basado evidentemente en

valores —sean ambientales, naturales o culturales— de esas zonas, porque uno de los inconvenientes del turismo es que, mal gestionado, puede llevar a la congestión, a la especulación y al deterioro de ese patrimonio natural y cultural. Por tanto, tiene sus limitaciones también, y eso no hay que olvidarlo. A veces, la insistencia o la búsqueda de productos turísticos que incrementen el gasto medio por turista también puede tener una repercusión muy positiva, y eso muchas veces pasa por restringir la oferta, que no se olvide. Es un elemento fundamental para asegurar el futuro de esas zonas rurales que quizá, en muchos casos, como ya se ha mencionado, no tienen demasiadas posibilidades de futuro o, por lo menos, tienen ahí un yacimiento de mucho interés.

Y ya para terminar —también se ha mencionado aquí—, está la cuestión de los recursos. El papel lo aguanta todo, ya lo he dicho antes. Podemos hacer todos los planes del mundo, pero, claro, los planes deben ir acompañados de una financiación. En ese sentido, ¿qué objetivos, qué intenciones tiene el Gobierno de Navarra, qué propósitos, en relación con la dotación financiera para el cumplimiento de los objetivos de este plan? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Longás. Tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias de nuevo, señor Sánchez de Muniáin, por las explicaciones que nos ha dado. A mí, particularmente, el plan, groso modo, lo que sabemos, me gusta mucho. Yo creo que hacer un plan, en este caso de turismo, es fundamental, porque tener un plan integral te da una estrategia, y una estrategia te marca las líneas a seguir. Por eso yo también, como decía el señor Felones, creo que es fundamental hacer un plan de cultura, que lo hemos dicho en muchas ocasiones, precisamente por eso, porque te marca una estrategia y unas líneas que ayudan a tener unos objetivos. En este caso, este plan de turismo es muy ambicioso, se quieren potenciar diferentes tipos de turismo en Navarra. A mí me parece muy bien. Como decía usted, tenemos posibilidades de crecer y eso es lo que más tenemos que tener en cuenta, porque ahora mismo el turismo reporta en Navarra treinta mil personas empleadas y cuantas más sean, mejor.

Si podemos crecer en turistas y eso al final genera empleo, será algo beneficioso para todos.

No ha mencionado usted —o no sé si ha mencionado y me he despistado— sobre el turismo de congresos que estuvo aquí el Director General de ENECSA y nos dijo que ellos, precisamente, estaban apostando mucho por traer congresos a Baluarte y por potenciar ese tipo de turismo. Creo que es una cosa también muy interesante, muy a tener en cuenta. Aunque la crisis también está afectando, es un sector muy interesante. Sin embargo, leímos el otro día en la prensa el descenso de pasajeros y de vuelos que había habido en el Aeropuerto de Noáin. Al final, una de las maneras de llegar a Navarra, obviamente, es el avión, y creo que nuestra comunidad ahora mismo está bastante mal comunicada en cuanto a vuelos y el aeropuerto. Me gustaría saber si el Gobierno de Navarra ha pensado en llegar a algún tipo de acuerdo con alguna compañía para conseguir incentivar el aeropuerto, por lo menos, y que sea más fácil su utilización. Ahora mismo es bastante incómodo.

Decía también usted que es un plan muy ambicioso y, sobre todo, vivo y adaptable al que hay que someter a revisiones anuales. Como es obvio, es lo más importante porque —como decían por aquí también—, en efecto, el papel lo aguanta todo. Lo que hay que ver es si este plan, al final, cumple con los objetivos que se han marcado. A mí me parece muy interesante que lo hayan trabajado ustedes con las personas del sector, que son las que mejor conocen el tema.

Por último, una cuestión que en realidad es casi curiosidad. Ha comentado que la marca Reino de Navarra lleva ocho años utilizándose y que es una marca que hay que potenciar y que hay que difundir, que hay que seguir utilizando. Simplemente, quería preguntarle si han pensado o —como hemos oído tantas cosas— si se va a renovar el acuerdo con Osasuna para el patrocinio del estadio con el nombre Reino de Navarra o no. Simplemente, como hay que difundir la marca, me gustaría saber si eso está encima de la mesa o no. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí. Egun on berriro, buenos días de nuevo a todos y a todas. Bien, señor Consejero, ya le voy a anticipar que espero que no se enfade, llévelo con deportividad, pero le voy a hacer alguna serie de preguntas incómodas o eso pretendo, como es mi obligación. Lo digo porque la última vez que le pregunté sobre algunas cosas de las que le voy a preguntar se enfadó un poco. Yolanda Barcina, en el discurso de investidura, dijo una cuestión: "El museo de los sanfermines será el buque insignia del turismo en Navarra en esta legislatura". Curiosamente, en su plan no ha mentado una sola palabra de una infraestructura en la que hemos invertido casi cuatro millones de euros. No sé si ya está en el cajón olvidado o si hay alguna intención de hacer algo. Pero es curioso que, con casi cuatro millones de euros invertidos, no se mencione el que iba a ser el buque insignia del turismo, en palabras de la presidenta del Gobierno.

Otro segundo elemento lo ha mencionado la señora Zarranz en la última intervención. Ha dicho usted que a Navarra se la asocia con naturaleza, gastronomía, cultura, San Fermín y Camino de Santiago. Se me hace francamente difícil asociar que los millones invertidos en el patrocinio del Reino de Navarra —supongo que ahora en breves se darán de nuevo— tengan algo que ver con la idea que de Navarra tienen los turistas referida a naturaleza, gastronomía, cultura, San Fermín y Camino de Santiago. Quiero decir que ni se ha hecho una evaluación de la rentabilidad de esa inversión, de ese patrocinio de nombrar a un estadio Reino de Navarra, o si se ha hecho, no se han presentado los resultados, o creo que no han sido muy eficaces ni eficientes en cuanto a la inversión. Porque, insisto, poco tiene que ver con los elementos a los que usted mismo ha dicho que se asocia la marca Reino de Navarra o la marca Navarra, yo diría.

Otra cuestión. También me sorprende la inversión de varias decenas de millones de euros en el circuito de Los Arcos que, desde luego, no tenía ningún propósito deportivo, porque, desde luego, esa era una cuestión secundaria. Yo creo que si alguno podría tener era el turístico, porque puestos a potenciar deportes, y más en estos tiempos, creo que hay otros muchísimos deportes bastante más interesantes y con mayor arraigo social en Navarra que el de las carreras de coches que se pueden hacer en este circuito. También me ha

sorprendido que en un plan turístico no exista una infraestructura —o, por lo menos, no la ha mentado usted— en la que se han invertido, creo recordar, más de cincuenta millones de euros, que nos produce unas pérdidas anuales de entre cuatro y cinco millones de euros, entre pérdidas y costes de amortización. Y no nos ha dado ninguna valoración de qué papel desempeña este circuito, esta importante inversión, diría que la mayor probablemente en los últimos años en Navarra en el ámbito del turismo.

Otra cuestión que también en parte se ha mencionado. No ha dado usted la cifra de cómo ha evolucionado el empleo en el sector —igual se me ha escapado y perdón si no le he entendido—, pero ha dicho una cifra que, en efecto, representa el 5 por ciento del PIB, en torno a treinta mil personas trabajando. Pero no sé cómo ha sido la evolución en estos últimos años. Un dato que sí ha aparecido es que el pasado año se perdieron dos mil cuatrocientos empleos en el sector cultural, un dato que apareció en *Diario de Navarra* a página completa hará meno de un mes. Desde luego, si algo yo creo que se le puede achacar a Navarra en materia de turismo son dos cuestiones: una, las inversiones ruinosas de estos últimos años que he citado, y dos, que —además de otros, que yo creo que en otros puede haber un balance más positivo, aunque no precisamente por la labor del Gobierno, en mi opinión— si algo no se está consiguiendo es la potenciación del turismo cultural. No me refiero con cultural a visitar monumentos exclusivamente, sino al turismo de consumo cultural, es decir, de tener nuestros Gayarre, Baluarte, casas de cultura múltiples de la Comunidad con actividad, que generen atracción de visitantes, como todos envidiamos de otras ciudades de nuestro entorno, como pueden ser San Sebastián/Donostia, etcétera, en las que este elemento del turismo cultural, desde luego, está infinitamente más potenciado que el de Navarra. Por tanto, sí que me gustaría, insisto, que valorara esas cuestiones y también una última reflexión. Anteriormente era costumbre en esta casa y en la suya, en el sentido de la relación Gobierno-Parlamento, que se remitieran los planes al Parlamento para que este pudiera hacer sus aportaciones. Parece que en esta Comunidad se habla con todo el mundo menos con este Parlamento. Par la próxima ocasión, a ver si nos permite que le hagamos aportaciones directamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Sí, comienzo haciendo precisiones a esta última intervención, que adolece, quizás, de haberse preparado un poco mejor las cuestiones sobre las que realmente versaba esta comparecencia. Espero que la información, tanto la suministrada por este Consejero —a la que no ha prestado gran atención, por lo que a su intervención se refiere— como la que podemos suministrar desde el departamento, le puedan hacer cambiar o reconsiderar esa opinión tan sesgada y parcial que tiene de la labor del turismo en Navarra en los últimos años; de todo el turismo, no del departamento, no del Consejero, de todo el sector del turismo, que es la característica principal. Eso que desprecia es un desprecio para todo ese sector y yo creo que lo debe corregir, si se me permite la crítica. En cualquier caso, abordo también alguna de las cuestiones que ha planteado. Efectivamente, uno de los valores que destaca el propio sector es el posicionamiento de marca, de la marca Reino de Navarra. Indudablemente, para posicionar un destino y una marca hay que proyectarla y, por supuesto, el ámbito deportivo es el más masivo y el que se considera de más efecto. Otra cosa serán las disponibilidades presupuestarias y las prioridades para destinar el volumen de recursos a estos menesteres que, como bien sabe, tampoco dependen exclusivamente de la voluntad y disponibilidad de este departamento. Por supuesto que el circuito de Navarra y el turismo de motor componen uno de los nichos de mercado que abarca lo que hemos denominado el portafolio de recursos turísticos de Navarra, como lo componen también —y así se lo hemos reiterado en la intervención y por lo visto usted tampoco ha prestado demasiada atención— la programación cultural. Y me ciño a lo que hemos expresado aquí, uno de los ejes es el turismo cultural, pero, desde luego, está centrado también en el Camino de Santiago, en la Navarra monumental —estoy repitiendo lo que he dicho ya—, en Pamplona: murallas, ciudad verde; castillos y fortalezas, rutas y circuitos por el reino y la programación cultural. Algo esencial, porque Navarra, si se pone en común, atesora un importante potencial en cuanto a programación cultural, un referente

de visita. Y esto, que lo hemos dicho en la comparecencia, pues simplemente lo pongo como botón de muestra por la escasa atención que le ha merecido la intervención precedente y, por lo tanto, es muy difícil establecer el diálogo que usted plantea.

En cuanto a las demás intervenciones, agradezco aquellas que valoran y que destacan que este trabajo, en efecto, no ha sido un trabajo de responsabilidad única administrativa del Gobierno, porque conocen el sector y responde a la colaboración de muchos. Principalmente es un plan de *marketing,* pero también es un plan profesional y, por tanto, se hace en colaboración con el sector. No es aquel que va a decir las líneas políticas del departamento, que lógicamente sería aquel que podría ser, de alguna manera, y debería ser, compartido con el resto de grupos. Es un plan que tiene que nacer, como hemos dicho, del sector y para el sector.

Al señor Longás le puedo decir que usted ha iniciado su intervención diciendo que nos hemos referido a lugares comunes, y toda su intervención han sido lugares comunes. Ha corregido todo el trabajo de todos los representantes del sector sucesivas veces, parece ser que su plan no vale nada, es un corta pega. Bueno, pues este plan les ha supuesto un importante trabajo basado en la evaluación de resultados y planes anteriores, centrados en numerosas aportaciones y trabajos profesionales de todo el sector, esto que a usted le merece un corta y pega. Ha dicho poco menos que el crecimiento del turismo en Navarra es casualidad, no obedece o no responde a las acciones tomadas, cuando desde la propia evaluación de planes anteriores se destaca cómo determinadas acciones adoptadas por las instituciones y el sector turístico han tenido una respuesta en aumento de pernoctaciones, en aumento de producto interior bruto con relación al turismo y en aumento también del empleo en materia de turismo. Con lo cual, aquí nada es casualidad por mucho que usted lo piense también así. Algunas de las intervenciones, como la de la señora Aranoa, lógicamente, una vez que conozca en profundidad el plan integral, verá como muchas de las cuestiones que usted ha comentado están abordadas. Pero ya le aseguro que, como usted reclama, este plan no va a estar en la web. Este plan es un plan competitivo y, como es lógico, se relata en la web. Pero como este plan lo que hace es competir por el destino Navarra,

no se va a poner en la web a disposición de todos los posibles destinos y de todos los posibles operadores del mundo entero. Este plan ha costado no solo esfuerzo económico, sino que también ha costado mucho esfuerzo integrador de todos los que han participado en él. Por supuesto, está a su disposición, pero ya le adelanto que no vamos a ser tan ingenuos de colgarlo en la web a disposición de todos, porque queremos competir y ganar, como hemos dicho, en un medio cada vez más crudo.

En cuanto al resto de intervenciones, le debo comentar al señor Felones, en su apreciación lógicamente presupuestaria, sin extendernos en el aspecto de los límites presupuestarios, que sí que hemos intentado orientar la disponibilidad a lo que realmente es en estos momentos prioritario en materia de turismo. Lo realmente prioritario es la promoción, y ahí es hacia donde se están orientando todas nuestras acciones. Detraemos, como hemos comentado, recursos de otras acciones de promoción que antes costaban mucho dinero, pues todas las campañas publicitarias en televisión han perdido efecto, ahora se pueden hacer campañas por menos precio, con más trabajo y con más impacto. Y a eso nos tenemos que ceñir, como por ejemplo, a todas las campañas de redes sociales, de *marketing online*, a las presentaciones en ferias y exposiciones, a, por ejemplo, aquellas invitaciones y viajes de familiarización de turismo con operadores o con periodistas especializados, o a la colaboración y el aprovechamiento de todos los canales. En definitiva, este plan merece la pena ser contemplado en su totalidad. Hay ochenta y tres acciones, como les he comentado, y atienden a las principales cuestiones que hemos planteado. Yo espero que tenga, al menos, los mismos beneficios o recursos o resultados que los planes anteriores.

Una cuestión muy particular que se ha comentado relativa al Aeropuerto de Pamplona. Le vamos a decir cuál es la posición desde el departamento: no vamos a dedicar recursos o más recursos a incrementar vuelos, sino a aumentar la conectividad de Pamplona. Pamplona, la capital de Navarra, es una ciudad que está a una hora o una hora y media de aeropuertos como Biarritz, Bilbao o Zaragoza. Y como es ya una costumbre, y cada vez más acentuada, en las ofertas de viajes o paquetes de vuelo ya se ofrece prácticamente en los itinerarios una conectividad absoluta desde el punto de

salida hasta el punto de destino. Ahí es donde tenemos que posicionarnos, ahí es donde tenemos que facilitar que realmente la conexión con estos enclaves que sí reciben vuelos internacionales sea una conexión rápida. Yo creo que lo que destinemos a aumentar y a rentabilizar esa conectividad va a ser mucho más eficaz que lo que destinemos a potenciar o buscar posibles operadores aéreos que, quizás, vienen a cambio de una aportación de recursos públicos importantes y que luego no aseguran su permanencia. Yo creo que la verdadera labor es fomentar y aumentar la conectividad de la capital de Navarra con el resto de aeropuertos cercanos. Y estas son las consideraciones, agradeciendo, como es lógico, también todas las que han tenido ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos, lo que es un café. Un café y lo que ustedes deseen. A y cuarto la iniciamos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 11 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre determinadas cuestiones en relación con la política sobre Patrimonio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Buenas tardes. Se reanuda la sesión y entramos en el tercer punto del orden del día. Comparecencia para que el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales informe sobre determinadas cuestiones en relación con la política sobre Patrimonio. La comparecencia ha sido solicitada por el PSOE. Tiene la palabra el señor Felones. Cuando quiera.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta y muchas gracias de nuevo al señor Consejero y a la señora Ana Zabalegui, que de nuevo se sienta en el espacio reservado para el equipo del Gobierno. Bien, otro ámbito, señor Consejero. En fin, da gusto tener un departamento en el que puedo dar saltos de canguro y, sin embargo, estar en

su mismo territorio, ¿eh? Primero orquesta sinfónica, después turismo, ahora el patrimonio propiamente dicho. No me dirá usted que no es gratificante estar en este departamento. Pues bien, año y medio después de comenzada la legislatura, sería conveniente que recordáramos qué decía el acuerdo suscrito en materia de cultura por los dos partidos que pretendían sostener al Gobierno de coalición. Tenía tres ámbitos fundamentales o tres compromisos: el compromiso de llevar adelante el Plan Estratégico de la Cultura de Navarra —siempre sale el plan estratégico, señor Consejero, en cualquier ámbito que hablemos, aparece la carencia del plan estratégico—, segundo compromiso, el compromiso de aprobar el II Plan de Patrimonio Cultural y, el tercer compromiso, el de dotar de actividad a las infraestructuras existentes y, además, nacidas en los últimos años.

Bien, 2012 fue un año complicado, pasó lo que pasó y el mes pasado tuvimos una interpelación general en materia de cultura, en la que tuvimos la oportunidad, en el formato más solemne que nos permite la estructura parlamentaria, de debatir el Gobierno y el PSOE, junto con la aportación del resto de los grupos, cuál era la opinión global que teníamos en materia de cultura. El diagnóstico no fue compartido. Por otra parte, tampoco es sorprendente que no sea así. Sin embargo, me sorprendió la diferencia tan grande entre los diagnósticos que toda la posición hicimos, claramente insatisfactorios en líneas generales, y el del Gobierno y el grupo de UPN, que fue satisfactorio a más no poder, y ustedes lo resumieron en una frase que va a quedar para la posteridad: “Pretendemos hacer más con menos”. Qué bonita frase si fuera realidad. Además de eso, nos encontramos a comienzos de 2013 con un dato especialmente preocupante: el presupuesto escandalosamente insuficiente con el que sigue contando su departamento en materia de cultura, 0,7, poco más, del presupuesto de Navarra.

Pues bien, hecha esta reflexión general creo que es oportuno que en los meses venideros tengamos la oportunidad de realizar una serie de debates monográficos sobre los grandes ámbitos de su actuación en cultura: patrimonio, libro y bibliotecas, archivos y museos y acción cultural. Ya le adelanto que hay iniciativas en este sentido para que realmente sepa usted por dónde van a ir los tiros. Es decir, aquí, como verá, señor Consejero, pese

a lo que se dice, nuestro partido no habla solo de dinero. Pretende hablar de política cultural, que es más que dinero. Por lo tanto, vamos a abordar, si le parece, el apartado correspondiente al patrimonio dejando los otros tres para otros momentos del debate.

El patrimonio es probablemente el ámbito de actuación más conocido de la Institución Príncipe de Viana y, como es evidente, además es probable que sea uno de los que tiene un mejor balance. Pero las cifras dedicadas al patrimonio en los últimos años están siendo tremendas. Por citar solo los dos últimos años, han pasado de siete millones en el año 2012 a cuatro millones ochocientos en el año 2013. Menos de lo que costaba solo una de las actuaciones en los años anteriores de esta década y de las décadas que hemos vivido. A la vista de esta situación, una vez conocida la evaluación que tenemos, yo creo que interesa conocer algunas cosas referidas al patrimonio. En primer lugar, es necesario valorar las cifras previstas en este ámbito para el 2013. Ya tenemos presupuesto, y ¿qué vamos a hacer en el 2013 en el ámbito del patrimonio con este dinero? En segundo lugar, es necesario enumerar las líneas fundamentales de la política que pretende llevarse a cabo: obras, actuaciones y calendario. En tercer lugar, es necesario enmarcarlas en el II Plan de Patrimonio Cultural de Navarra, que está aquí porque el registro era del 22 de noviembre y existía el compromiso, solicitado de forma mayoritaria por este Parlamento, de que usted enviaba el plan antes del 31 de diciembre. Ya hay registrada una petición en este sentido, porque no se ha hecho. En todo caso, le señalo que la razón de que esto aparezca aquí, insisto, es que había un compromiso mayoritario de este Parlamento para que fuera así. Y en cuarto lugar, es necesario valorar la tarea llevada a cabo por una fundación ignota, la Fundación para el Patrimonio, y los posibles cambios en su actuación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días de nuevo. Efectivamente, debatiremos sobre todas las cuestiones que se quieran

plantear y que sean de una manera o de otra de nuestras múltiples responsabilidades. También estoy encantado de estar aquí en un reto apasionante y con una gente tan estupenda. Y eso que hoy aún nos hemos dejado las rebajas, que también era otro de los posibles asuntos de debate y que también está programado para esta misma sesión y con una próxima comparecencia. Ha hecho unas reflexiones generales introductorias, no directamente relacionadas con el asunto, y me permitirá que simplemente, de manera casi simétrica, le dé nuestras percepciones de estas.

Se refirió usted a una interpelación sobre cultura donde, como es lógico, el diagnóstico no fue compartido, como era de esperar. Ahí los grupos nunca defraudamos. No fue compartido y también le tengo que poner de manifiesto que el balance de los grupos —y principalmente también del suyo, que era el interpelante— era un balance en cifras de presupuesto y la respuesta del Consejero, en este caso, fue un balance en cifras de actividad. Nosotros asumimos las estrecheces presupuestarias y simplemente nos limitamos a poner en valor, como es natural, cómo se había podido afrontar ese descenso de presupuesto. Aun con este menor presupuesto, hemos conseguido hacer doscientas actividades de las entidades culturales, ciento cuarenta y seis actividades de difusión cultural, seis exposiciones artísticas plásticas de artistas navarros, más toda la actividad desarrollada en Baluarte con incremento de públicos, más la desarrollada por entidades como el Orfeón Pamplonés o la propia orquesta, que ha sido objeto de una comparecencia anterior. Esa fue la principal diferencia y, como es lógico, según qué camino se coja, las conclusiones son diferentes. Pero también hay puntos comunes, si hubiésemos cogido los dos parecido camino.

Por cierto, el camino del presupuesto y de las cifras, en efecto, en lo que respecta a esta Dirección de Cultura, hay que decir que en el año 2011 fue de 27,5 millones, en el año 2012, de 27,5 millones —estos dos ejercicios fueron aprobados por su propio grupo, estas dos dotaciones—; y este año ha descendido a 24,5 millones. Obsérvese que si le suprimimos casi 3 millones —objeto de discusión en la primera comparecencia, los relativos a la orquesta a la espera de otras fuentes de financiación—, el presupuesto no ha variado tanto en estos años, el referido a cultura. En cualquier caso, como es lógico,

el presupuesto del departamento sí que ha sufrido importantes descensos, como los han sufrido también los Presupuestos Generales del Gobierno de Navarra por toda la situación, sobre la que ahora no viene a cuento extendernos.

Pasado este capítulo de reflexiones, vamos a centrarnos exclusivamente en el objeto de esta comparecencia. En primer lugar, se nos requiere que valoremos las cifras previstas en este ámbito para el año 2013 en patrimonio histórico. Los presupuestos de la Institución Príncipe de Viana desde su creación en el año 1940 han evolucionado, y esta evolución se ha visto afectada, como es lógico, por las numerosas crisis y vicisitudes económicas en las que se han realizado, contribuyendo en estos setenta y dos años al reconocido grado de protección y conservación de nuestro patrimonio histórico, y teniendo en cuenta que la conservación, reparación y restauración del patrimonio cultural es una labor permanente con planificación a largo plazo que no se ve gravemente afectada por situaciones coyunturales como la que ahora sufrimos.

El presupuesto para el ejercicio 2013 puede calificarse como razonable en el actual marco macroeconómico, porque permiten conseguir los siguientes objetivos: el objetivo principal consiste en mantener en adecuado estado de conservación —evitando su deterioro y, por tanto, la necesidad futura de intervención— los edificios históricos cuya titularidad corresponde al Gobierno de Navarra. Además, se extienden consignaciones presupuestarias en este año para la restauración ciertamente necesaria, por ejemplo, del palacio del marqués de Rozalejo.

En segundo lugar, y por este orden, coadyuvar con sus titulares, los primeros obligados legalmente, a la conservación y restauración de otros bienes del patrimonio cultural de Navarra. Entre los criterios sopesados para seleccionar las intervenciones se encuentra la diversificación de las actuaciones para alcanzar, con los recursos disponibles, el mayor número de intervenciones posibles que garanticen la conservación general de las distintas tipologías y categorías del patrimonio histórico. Para ello, se alternan actuaciones de dimensión pequeña o media —como Vesolla o el puente de

Zubiri— con otras de mayor magnitud ya iniciadas o que resultan prioritarias, que abordan por fases independientes técnica y económicamente viables, abordables en varias anualidades. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, al monasterio de Fitero o al claustro de la catedral de Tudela.

En tercer lugar, contratar los medios auxiliares suficientes para el mantenimiento, actuación e implantación de los diversos instrumentos de protección, tales como los relativos al inventario, a la documentación y a la gestión del patrimonio histórico, el inventario arquitectónico y el inventario arqueológico.

Y por último, contratar también aquellos medios externos que sumados a los recursos humanos del departamento garantizan la elaboración de planimetrías, estudios previos o planes directores necesarios e imprescindibles para la posterior redacción de proyectos de obra y la elaboración de la planificación general a medio y largo plazo en materia de patrimonio histórico. En todo caso, hay que observar que la protección del patrimonio histórico no se reduce a las inversiones que se efectúan a través de los Presupuestos Generales de Navarra en los bienes más representativos o en los que afectan a los titulares de bienes de otras entidades. La protección legal preventiva derivada de los informes preceptivos sobre intervenciones en bienes y sobre instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, el mantenimiento y la actualización de los inventarios y catálogos, la elaboración de planes de inspección y mantenimiento y conservación preventiva constituyen, entre otros, instrumentos de protección que alcanzan a miles de bienes y que evitan la desaparición o deterioro, evitando con ello el crecimiento constante de las inversiones necesarias en restauración.

En segundo lugar, en la comparecencia se nos solicita que enumeremos las líneas fundamentales de la política que pretende llevar a cabo en materia de patrimonio histórico, es decir, actuaciones y calendario. En consonancia con las líneas fundamentales de la política recogida en el próximo Plan de Patrimonio Cultural de Navarra, las principales actuaciones soportadas en el presupuesto de 2013 son las siguientes:

En primer lugar, finalización en el primer trimestre de 2013 de las obras iniciadas en 2012 correspondientes a los siguientes contratos plurianuales: segunda fase de la restauración de cubiertas y pináculos de la catedral. El contrato tiene un presupuesto de 778.878 euros, de los que 176.898 corresponden a obra que se ejecutará y certificará en el año 2013. Cuarta fase de la restauración del claustro del monasterio de Fitero. El contrato tiene un presupuesto total de 887.006 euros, de los que 202.384 corresponden a obra que se ejecutará y certificará en el año 2013.

En segundo lugar, en cuanto a las líneas fundamentales, está el mantenimiento y la conservación y restauración de los edificios históricos de los que es titular el Gobierno de Navarra. ¿Qué actuaciones están previstas en esta materia? Las siguientes: mantenimiento, conservación y reparación ordinaria de edificios históricos del Gobierno de Navarra en razón de su responsabilidad dominical, lo cual constituye una tarea ordinaria y permanente. En este ejercicio 2013 se actuará en los siguientes edificios con un presupuesto aproximado de 600.000 euros: monasterio de Iranzu, iglesia del monasterio de Irache, iglesia sanjuanista de Cizur Menor, castillo de Olite y monasterio de Leire. En el ejercicio del 2013 se abordarán las obras de restauración de cubiertas, obras interiores y renovación y limpieza de la fachada principal del palacio del marqués de Rozalejo de Pamplona. Las obras necesarias para el mantenimiento del edificio fueron adjudicadas por resolución de la Dirección General de Cultura de 20 de diciembre de 2012 por un importe de 486.765 euros, y tienen un plazo de ejecución de meses.

En tercer lugar, restauración de otros edificios históricos, y con cargo al presupuesto de 2013 se abordarán las siguientes actuaciones: quinta fase de restauración del claustro del monasterio de Fitero. Redactado ya el proyecto, las obras se adjudicarán en 2013, siendo el presupuesto de estas de 110.000 euros y 9 meses el plazo de ejecución. Se prevé que en 2014 y 2015 finalicen las dos últimas fases de la obra. En el ejercicio de 2013 se ejecutarán, como hemos comentado, las obras correspondientes a la primera fase de la restauración del claustro de la catedral de Tudela, con un presupuesto aproximado de 600.000 euros, y tiene por objeto la restauración de cubiertas del claustro para detener las actuales filtraciones y mejorar las condiciones de

protección de los capiteles. 2014 y 2015 serán años en los que continuarán las obras con un presupuesto anual similar al de 2013. Si se logra el necesario acuerdo con el titular que garantice, entre otras cuestiones, la accesibilidad pública, se abordará la restauración de la iglesia de Vesolla, con un presupuesto de 300.000 euros y un plazo de ejecución de 8 meses. En 2012 se ha acometido la restauración del puente de Zubiri con un gasto de 109.000 euros y en el 2013 se finalizará su acondicionamiento. En 2013 se prevé un gasto de 100.000 euros para continuar con la realización de intervenciones arqueológicas propias y mantenimiento de yacimientos. En 2013 se prevé un gasto de unos 100.000 euros para inversiones en restauración y protección del patrimonio mobiliario.

En tercer lugar, se decía que enmarcasen todas estas acciones en el II Plan de Patrimonio Cultural de Navarra que, de acuerdo a lo demandado mayoritariamente por este Parlamento, debería remitir a esta Cámara antes del 31 de diciembre de 2012. Esta circunstancia, como bien es cierto, no ha sido posible. Sin embargo, el retraso va a ser mínimo. El Gobierno de Navarra está ya ultimando este plan de patrimonio cultural y esperamos tenerlo listo en las últimas semanas, y será remitido también a los diferentes grupos parlamentarios. Este plan ya les avanzamos que se va a ampliar su ámbito de actuación y se va a centrar en varios ejes. Un eje relativo a la protección legal del patrimonio histórico, otro eje relativo a la documentación y a la difusión del patrimonio histórico, un tercer eje que abordará la conservación preventiva del patrimonio histórico y, por último, el relativo a la conservación y restauración del patrimonio histórico. Es decir, que extenderá su ámbito de actuación y no se ceñirá simplemente a elaborar un listado de obras que acometer, sino que abordará de una manera integral todas las acciones que en materia de patrimonio cultural corresponden al Gobierno de Navarra y, como les he comentado, a pesar de este mínimo retraso, espero poder tenerlo dispuesto en las próximas semanas y que pueda ser conocido en profundidad y detalle.

Por último, se nos plantea y se nos propone que se valore la actuación de la Fundación para el Patrimonio y los posibles cambios en su actuación. Pues bien, la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra se constituye el 20 de diciembre de 2000 al amparo de lo dispuesto

en la Ley 44 de la Compilación del Derecho Civil de Navarra conforme a lo dispuesto en la Ley 43.6 de esta compilación. Es una fundación pública sin ánimo de lucro y de naturaleza permanente constituida por el Gobierno de Navarra, cuyo objetivo principal es la protección, conservación, recuperación, acrecentamiento e investigación, divulgación y transmisión a las generaciones futuras de bienes del patrimonio cultural de acuerdo con la Ley Foral 14/2005 de 22 de noviembre del Patrimonio Cultural de Navarra. La fundación constituye un instrumento jurídico necesario para la gestión de nuestro patrimonio histórico, evitando la rigidez administrativa que presentan las actuaciones realizadas con presupuestos ordinarios y previendo posibles aportes económicos de la iniciativa privada. Para llevar a cabo dicho objetivo, la fundación plantea programas de actuación en patrimonio arquitectónico —restauración de edificios civiles y religiosos—, bienes muebles —restauración de escultura, pintura, orfebrería y tejidos—, arqueología —intervenciones y difusión del patrimonio arqueológico—, publicaciones —línea editorial de publicaciones propias, revistas, memorias, monografías, catálogos y exposiciones—, difusiones multimedia —página web, ediciones de DVD, infografías y cartografía histórica digital—, y también propugna fines e intereses como la divulgación entre la población de los fines fundacionales a efectos de un mejor conocimiento del patrimonio histórico de Navarra, el fomento y la preparación y programas de difusión, investigación y formación que ayuden al desarrollo de los fines de la fundación, así como cualesquiera otras actividades que contribuyan al cumplimiento de los fines mencionados o la obtención de recursos económicos de cualesquiera personas físicas y jurídicas. La Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico realiza la gestión, contratación, administración de sus fondos, así como la selección de proyectos que desarrolla. Para el control, supervisión y dirección de las obras de restauración que ejecuta cuenta con el apoyo de técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico, que atienden a cada uno de los ámbitos en que trabaja: patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico y bienes muebles.

La valoración, llevada a cabo por la fundación desde su constitución, puede efectuarse desde los análisis de lo que ha hecho, con una notable

eficiencia en los siguientes aspectos: el gasto efectuado por la fundación desde su constitución hasta finales de 2012 asciende a la nada despreciable cifra de 40.176.585 euros, siendo manifiesta su efectividad en la conservación, el mantenimiento y la protección de nuestro patrimonio cultural. Los fondos captados al margen de los derivados de los Presupuestos Generales de Navarra han ascendido a 6.953.678, que previsiblemente no se habrían dedicado al cuidado de nuestro patrimonio cultural de no haberse constituido esta institución. La gestión de la fundación puede calificarse como más que eficiente, sobre todo porque los ingresos extraordinarios, es decir, los ingresos financieros obtenidos por la fundación de la gestión de su patrimonio en el periodo 2008-2011, suman un total de 730.000 euros, mientras que los gastos totales de estructura y funcionamiento en ese mismo periodo han sido de 549.000 euros. Esto significa que la fundación ha generado recursos propios que han cubierto la totalidad de sus gastos de funcionamiento en ese periodo. De esta manera, la fundación ha conseguido que el cien por cien de los ingresos obtenidos en el Gobierno de Navarra para actuaciones de rehabilitación y conservación haya sido íntegramente destinado a dicha finalidad.

En conclusión, la fundación es gestora de una importante inversión de fondos destinados al patrimonio cultural de Navarra. Ha captado reseñables fondos de fuentes ajenas a los Presupuestos Generales de Navarra y lo ha hecho de manera eficiente en la administración de los gastos de funcionamiento. Así pues, entendemos que la fundación debe merecer una valoración positiva, y habiéndose demostrado un instrumento eficaz en la divulgación y función de nuestro patrimonio cultural, en el futuro habrá de preservarse su función y mantenimiento. Eso sí, entendiendo y asumiendo los cambios derivados del programa de reordenación e incluso supresión de fundaciones que anunció el Gobierno de Navarra, que se estará acometiendo en los próximos meses para reordenar todas las fundaciones y todos los recursos disponibles al Gobierno de Navarra. Con independencia de este resultado, el Gobierno de Navarra, en concreto este departamento y la dirección general, apuestan por mantener y preservar las funciones y el funcionamiento de buena parte de la labor que lleva a cabo esta fundación

para la conservación del patrimonio histórico. Y esto es lo que tenemos que abundar sobre los diversos aspectos que ha propuesto esta convocatoria, con la salvedad de atender ese aspecto del Plan de Patrimonio Histórico, que se hará en las próximas semanas con ese retraso sobre la fecha inicialmente prevista y obligada por este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero y gracias por ceñirse al tiempo establecido. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame de entrada una observación que es lógica, pero en todo caso quiero hacerla explícitamente para evitar equívocos. La reflexión que pretende hacer nuestro grupo es una reflexión estrictamente política y, por lo tanto, nada tiene que ver con la tarea de los responsables y de los técnicos funcionarios de la Institución Príncipe de Viana. Es más, deberíamos ponderar que, en efecto, su buena labor ha hecho, como ha sucedido este año, que uno de ellos haya conseguido un premio nacional justamente por sus tareas en favor de la restauración del conjunto de Roncesvalles. Por lo tanto, vaya para ellos mi consideración y mi respeto por su trabajo. Este grupo, con quien pretende debatir es con el Gobierno de Navarra y el grupo que lo apoya en materias de política dedicada al patrimonio.

Yo lamento discrepar con usted desde el primer punto, es decir, que este presupuesto en materia de patrimonio sea razonable en el actual marco macroeconómico carece de toda lógica, a no ser que pretendamos, sencillamente, quedarnos en casi nada. Si usted ve la relación histórica, señor Consejero, de la tarea del Servicio de Patrimonio, verá de qué forma tan evidente está quedándose en mínimos. Y si además algunas de las actuaciones que se proponen son, en nuestra opinión, sumamente discutibles, todavía más. A ellas me referiré, porque esa cantidad que usted ha señalado para tratar de mantener los edificios titularidad del Gobierno, más coadyuvar con los titulares a mantener los suyos, más tratar de contratar los medios para inventarios y los medios para medios externos hace que algunos de estos programas no pasen de cien mil euros asignados por el departamento. Como

es evidente estas son unas cantidades relativas al patrimonio que son del todo insignificantes. Por ejemplo, ¿tiene alguna virtualidad, tiene alguna posibilidad en el inmediato futuro el yacimiento más importante que nosotros tenemos en materia arqueológica como es Santa Criz? Por ejemplo, ¿podemos abordar sistemáticamente inventarios de todo tipo con consignaciones presupuestarias de cincuenta mil euros? Pero si no llega ni para abrir las páginas correspondientes.

Segunda cuestión. Es evidente que hay una serie determinada de edificios que hay que realizar, obviamente, no podía ser menos. Pero, para el mantenimiento y la conservación de edificios de los que el Gobierno es titular, seiscientos mil euros para conjuntos monumentales como Iranzu, Cizur Menor, Olite y Leire, oiga, ni para tejas, ¿eh? Ni para las tejas. Por cierto, me sorprende que realmente en esta situación y, por tanto, en momento de mínimos, se pretenda abordar edificios tan poco significativos como el del marqués de Rozalejo, cuando hay edificios tan importantes en el patrimonio navarro que están literalmente cayéndose. No lo entiendo, sinceramente. O la iglesia de Vesolla, que es de titularidad privada. Oiga, ¿es que no tenemos iglesias de titularidad pública, entendiendo por públicas, además, las que tienen vinculación con la Iglesia Católica? Porque esta es privada, de forma estricta. ¿O que sigamos atendiendo de forma muy razonable pero, en fin, con ahínco y con dedicación la cuarta fase y la quinta y la sexta del monasterio de Fitero levantando prácticamente *ex novo* un claustro gótico cuando se nos están, no diré cayendo, pero sí cuando tienen gravísimas dificultades dos de las obras fundamentales de nuestro patrimonio global, como es el claustro románico de Pamplona? Sinceramente, no acabo de entenderlo.

Sé que son cuestiones técnicas, pero, como es evidente, tienen mucho que ver con la tercera cuestión. Y la tercera cuestión es el II Plan de Patrimonio Cultural. En fin, permítanme que el que les habla tenga algún interés especial porque la señora Arraiza y yo tuvimos algo que ver con el nacimiento de este primer plan, en el que tuvimos que insistirle al Gobierno e incluso presentarle un documento físico en el que se dijera: “Oiga, ¿podemos hablar a partir de estos materiales?”. Y ahora se nos dice que, en efecto, este

documento va a llegar. Por cierto, nos agrada mucho que, aunque llegue con retraso —haya pregunta al respecto, pero en fin— haya llegado, porque si no llega a ser por la constancia de este Parlamento en pedirlo, no se habría hecho. Bueno, nos tenemos ganada por lo menos la tarea esta mañana, deduzco. Es decir, hemos conseguido que el Gobierno ponga en marcha el II Plan de Patrimonio Cultural. Digo esta mañana, señor Sánchez de Muniáin, el resto de los días tenemos que ganarlo diariamente, ¿verdad? Pero usted no me negará que, en efecto, el impulso del Parlamento ha sido definitivo en esta materia. No creo que se atreva a negarlo. En todo caso, nos alegra mucho que, efectivamente, vaya a llegar y ya lo estudiaremos. Lo importante del primer plan, señor Sánchez de Muniáin, se lo quiero reiterar, no era tanto qué se hace, sino cómo se hace, porque el problema fundamental del patrimonio en Navarra es que en los últimos años ha perdido en buena medida el liderazgo nacional que antes tenía. Este es el problema. Es decir, que lo que fue liderazgo evidente en la década de los 50, 60, 70 y 80, cuando se incorporó al sistema democrático el resto de las administraciones, avanzaron muy mucho en esta materia. Evidentemente, ya no estamos tan adelante, ya no estamos los primeros, ya no estamos con tantos presupuestos. Hay que trabajar viendo exactamente qué es lo que se hace en otros ámbitos, y lo que se está haciendo sobre todo es socializar el patrimonio, una tarea en la que aquí tenemos mucho que avanzar. Eso está al servicio de la ciudadanía de Navarra en primer lugar, y de la ciudadanía del mundo en segundo lugar. Hay que poner los medios para que esto sea así. Por cierto, ya veremos en qué ha quedado ese plan demandado por unanimidad por el Parlamento para que los edificios BIC de nuestra Comunidad tengan un plan de actuación que les permita ser enseñados a la ciudadanía. Vamos a ver.

Finalmente, la Fundación para el Patrimonio. No, mire usted. En efecto, la fundación fue creada el 20 de diciembre del 2000. Ha tenido básicamente unos recursos globales de 40 millones de euros, pero usted y yo sabemos cuál es el fin último de la fundación. Además de todo lo que se ha dicho, uno fundamental: allegar recursos ajenos, porque si no hubiera sido por esto, no se habría hecho. Si es que ya está el Servicio de Patrimonio para hacer esto. Es decir, lo que se pretendía es allegar recursos ajenos. ¿Y qué recursos

ajenos se han allegado? Usted, con mucho optimismo, dice que han sido 6,9 millones de euros. Le recordaré que esta cantidad fundamentalmente lo ha sido para determinados proyectos y en años muy pasados. En los últimos años, ¿me puede usted actualizar las cifras? ¿Cuáles han sido los recursos allegados en los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Termino, señora Presidenta. Casi nada, porque esta fundación sirve para lo que sirve y, por lo tanto, necesariamente tenemos que discrepar de la valoración. Ya no sirve para los objetivos para los que fue creada, que es para allegar nuevos recursos. Y una de dos: o se renuevan sus estatutos para que sirvan para la finalidad pretendida o se disuelven. Ustedes, que son tan aficionados a adelgazar la Administración, esta es una oportunidad. Por tanto, en relación con estas cuestiones —y con esto termino— simplemente queremos señalar que todo el esfuerzo en materia de patrimonio es poco, que —como es evidente— el presupuesto es relativamente reducido, pero que es muy importante además de en qué, en cómo se emplea. Y a esto estaremos especialmente atentos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Felones. Tiene la palabra la señora Aranoa, de Bildu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko. Cuando hablamos de patrimonio cultural, hoy nos hemos referido de manera específica al patrimonio arquitectónico e histórico-arquitectónico. El patrimonio cultural navarro es inmenso en lo material y en lo inmaterial. Pero es verdad que hace falta desarrollar un plan de recuperación de nuestro patrimonio arquitectónico. Estoy de acuerdo prácticamente con casi todo lo que ha dicho el señor Felones, lo suscribo y no voy a repetirlo. Solo —seré muy breve— quiero matizar que el patrimonio arquitectónico de Navarra no se reduce a monumentos religiosos y palacios. También tenemos cuevas, tenemos cuatro tipologías de arquitectura vernácula en las diferentes zonas de Navarra, y eso también es cultura y patrimonio arquitectónico, también es interesante y no menos importante. Se ha dicho del patrimonio importante que tiene Navarra. También es importante ese otro patrimonio, también hay que cuidarlo, también hay que mimarlo y hay que defenderlo. También hay que defender nuestro patrimonio arqueológico, hay que hacer prevalecer el interés

arqueológico e histórico sobre los intereses inmobiliarios, urbanísticos, como se ha hecho numerosas veces en el Gobierno. En fin, simplificando, el patrimonio, además de tener bonitos planes, hay que defenderlo en el día a día, trabajarlo, cuidarlo y mimarlo como una parte sustancial de Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. Quiero incidir —son cosas que se han ido diciendo en otros debates— en ese panorama presupuestariamente desolador, ya sé que tiene que vestirlo de otra manera. Al final son prioridades, no todas las partes del presupuesto están cayendo de la misma manera y no se pone el énfasis recortador en los mismos sitios. En el fondo, en realidad, yo entiendo que le toca hacer aquí un papelón, ¿no? Porque claro, todas las facetas que afectan a la cultura, en fin, no son las mejor tratadas de Navarra. No obstante, esto era algo de lo que se ha hecho —no siempre con motivo, a veces como consecuencia de ese ombliguismo idiosincrásico que nos caracteriza— gala y ahora parece que corre muy malos tiempos, aunque igual es mejor. A veces se puede hacer de la necesidad virtud. Y digo que igual es mejor a la vista de algunas actuaciones que se hicieron cuando había más dinero. La señora Aranoa ha hecho referencia a ello y yo creo que por ahí iban los tiros, ocasiones en que la especulación gana a otras consideraciones y, desde luego, ahí tenemos —y le tocó a usted muy de cerca— el expolio de la plaza del Castillo, que yo creo que es uno de los mayores baldones en materia cultural que tenemos en Navarra por mucho tiempo. Es verdad que las actuaciones en materia de patrimonio son actuaciones a largo plazo, eso es cierto, pero eso no oscurece el hecho de que el esfuerzo que se hace sea bastante reducido.

Celebro también que al final vayamos a tener ese II Plan de Patrimonio Cultural con ese enfoque integral. Bueno, veremos qué es. Antes ya se lo he dicho, el papel lo aguanta todo, hacer planes es relativamente fácil. Ya veremos, porque incluso en el primer plan —aparte de que me gustaría ver un balance de ese primer plan, ya lo pediremos— hay algunas cuestiones que yo

creo que o no se han hecho o se han hecho de una manera sesgada o incluso errónea. Voy a citar dos ejemplos: uno de ellos es el que hacía referencia a la arquitectura militar y defensiva en Navarra. Se ha celebrado el aniversario de la conquista de Navarra, es algo que se ha hecho de una manera enormemente sesgada, incluso en lo ideológico. El patrimonio cultural no puede enfocarse de esa manera, salvo que tengamos otras intenciones. Y se contemplaba ahí un estudio histórico y arquitectónico sobre el fuerte del Ezcaba o fuerte de Alfonso XII. Yo creo que ahí solo se ha actuado para destrozar el significado que tenía, quizá no en tanto que edificio o muestra de arquitectura militar, pero sí para la memoria histórica, lo cual también me parece bastante grave. A veces no sé si no puede ser incluso mejor que no haya planes, si los planes se van a aplicar de esta manera.

Y en cuanto a la Fundación para el Patrimonio —ya para terminar—, comparto las observaciones que ha hecho el señor Felones, porque, al final, si tenemos unos servicios administrativos, se crea una fundación con una finalidad, y luego de esa fundación lo único que se nos exhibe es que apenas si tiene un saldo positivo de cien mil euros. No termino de entender su fundamento. Aunque, siguiendo con su argumentación, si funciona tan bien, la tenemos a la espera de una racionalización de las funciones públicas. No lo veo yo todo eso muy coherente. Si funciona bien, no habría por qué tocarla. Sin embargo, dejamos la continuidad de esa fundación a la espera de una racionalización y, cuando se habla de racionalización, ya sabemos de qué estamos hablando. Una racionalización que no he terminado de entender, insisto, si es que esta fundación funciona tan bien. Pero bueno, en cualquier caso, no tengo mucho más que decir. Desde luego, hay que hacer balance y —lo he dicho antes en relación con otros planes— no basta solo con ver datos fríos, hay que ver a qué se debe la evolución de esos datos y en qué medida esa evolución se debe a las actuaciones públicas. Esto también hay que hacerlo con el I Plan de Patrimonio, que ya digo que lo haremos en su momento. Por supuesto, estamos a la espera de ver ese II Plan de Patrimonio para empezar a hacer objeciones o sugerencias o formarnos una opinión sobre lo que puede dar de sí la política cultural en materia de patrimonio en los próximos tiempos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Longás. Tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Yo estoy de acuerdo, desde luego, en que el patrimonio y la conservación del patrimonio es algo muy importante, pero también creo que no son los mejores tiempos para consignar grandes asignaciones presupuestarias a esta materia. Yo creo que tenemos que tener muy claro la época en la que vivimos y pedir sumas de dinero para algunas cuestiones considero que quizás no sea lo prioritario. Me resulta sorprendente escuchar las afirmaciones de algunos grupos porque recuerdo, a modo de anécdota, que cuando debatimos hace dos años los presupuestos para el año 2012, la mayoría de las enmiendas que hicieron tanto Nafarroa Bai como Bildu eran, precisamente, quitar dinero a la conservación de patrimonio de monumentos para consignarlo a educación o a otras cuestiones que ellos consideraron entonces más importantes. Ahora parece que piden que se dé más dinero a patrimonio. Me resulta sorprendente, como digo.

En cuanto al II Plan de Patrimonio, en su momento, cuando debatimos en el Pleno del Parlamento la moción que presentó el señor Felones precisamente para que se realizara este segundo plan, ya dije que creía que era fundamental —aparte de hacer el segundo plan— tener un balance del primero, porque probablemente en ese primer plan habrá cosas que hayan funcionado y cosas que no hayan funcionado. De hecho, incluso introduje una enmienda a la moción del Partido Socialista en este sentido. Creo que no es bueno hacer planes sobre planes sin hacer primero una valoración y sin saber exactamente qué ha funcionado y qué no ha funcionado del plan anterior. Por eso, yo pensaba que hoy igual en su comparecencia el señor Sánchez de Muniáin aprovecharía para hacer este balance. Como no lo ha hecho, vamos a registrar una solicitud de comparecencia para que nos lo explique. Podríamos haber aprovechado mejor el tiempo si lo hubiera explicado, pero esperemos que nos lo explique antes de presentarnos el segundo plan, porque presentar el segundo plan sin explicar el primero me parece que es un sinsentido. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Para terminar la intervención de grupos, tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenos días. Egun on berriro guztioi. Bien, algunas reflexiones, algunas coincidencias y algunas preguntas. Yo creo que ha quedado en evidencia: un problema fundamental que tenemos es el presupuestario. Es evidente lo que se ha comentado de la reducción y también es cierto lo que ha dicho la señora Zarranz. El problema es que no lo ha contado todo. Y es que cuando se enmendaba con las partidas del patrimonio era porque la técnica de enmiendas —como ustedes saben— no permitía cargarlo sobre mayores ingresos fiscales, que es el otro gran debate. Yo les recomiendo a todos ustedes que lean un artículo de *El País* —si no era de ayer, de antes de ayer— de cómo hemos pasado del año 2007 al 2011 de recaudar vía impuestos el 38 por ciento del producto interior bruto al 32,4. ¿Qué quiere decir eso? Que no solamente caen las cantidades porque el producto interior bruto se ha reducido, sino que además el esfuerzo fiscal, es decir, el porcentaje de recaudación respecto al producto interior bruto ha disminuido en casi 6 puntos. Estamos por detrás de Grecia, de Portugal y, no les digo nada, del 48 por ciento de Dinamarca, del 45 de Francia, etcétera. ¿Qué quiere decir eso? Pues que el problema fundamental que tenemos en esta Comunidad y en el conjunto del Estado es, entre otras cosas, además de pagar la deuda de los banqueros, el de la fiscalidad. Y con la desfiscalización tanto de España como de Navarra —porque al final Navarra lo que hace es armonizar con el Estado, pero siempre un poquito por debajo por aquello del nuevo término que se han inventado ustedes de la competitividad fiscal—, lo cierto es que no hay recursos para inversión pública, ni para defender los servicios públicos y el Estado del Bienestar ni generar actividad económica como debería ser este asunto del patrimonio. El patrimonio tiene un doble papel: la conservación del patrimonio y —no lo olvidemos, muy importante también— el mantenimiento de un sector económico, como es el de las empresas dedicadas a la rehabilitación y la construcción, precisamente en un contexto en el que ni se hace obra pública ni se construye vivienda nueva, salvo en cantidades especialmente ridículas.

Yendo a la cuestión concreta: yo diría que el asunto de las rebajas habría que aplicarlo a este departamento e incluso no sé si estamos de rebajas o de liquidaciones por cese de negocio, porque al paso que vamos, igual ese es el camino, ¿no? Pero, desde luego, estamos en unas rebajas —vamos a decir— que son la mejor oferta desde ese criterio, porque no hay otro departamento que haya disminuido más su presupuesto que el suyo. Como decíamos, un problema de recortes brutales presupuestarios. Luego hay una cuestión también de discusión sobre las priorizaciones de lo poco que se puede gastar. Por eso, yo le hago una petición concreta y es que remita —como le he dicho anteriormente y no me ha contestado— también el plan de patrimonio a este Parlamento antes de aprobarlo y que sea aprobado por la mayoría de grupos políticos de esta Cámara para que podamos hacer un debate sobre las prioridades de lo poco que hay para gastar. Yo creo que, como ha mencionado el señor Felones, ha puesto una serie de ejemplos bastante significativos, también en las prioridades hay mucho que debatir.

Para concluir me gustaría hacerle algunas preguntas concretas. En su momento, usted anunció entre otras cuestiones —creo que fue de las primeras comparecencias de la legislatura— su plan para señalizar los accesos al parque de la Memoria de Sartaguda. Recientemente se nos comunicaba que no se había hecho nada de nada. No sé si ustedes tienen intención de hacerlo, pero usted se comprometió y dijo que era una de las cuestiones que iban a hacer en esta legislatura. Si no, se lo recuerdo y —veo por las caras a la pregunta— si no tiene la información, en otro contexto me la responde. También me gustaría saber si, desde que se aprobó una resolución de forma mayoritaria en esta Cámara y que también tiene una importancia para el patrimonio, se ha hecho alguna actuación en relación con la moción sobre la inmatriculación de bienes de la Iglesia de parte del Patrimonio Navarro. Nos gustaría conocer si se está en condiciones de cumplir esa resolución y qué actuaciones se han llevado a cabo, pues han pasado ya muchos meses desde su aprobación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Para responder o aclarar tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Bueno, en primer lugar, como al fin y al cabo las sistemática de normas del Parlamento está para algo, voy a ceñirme a lo que realmente es esta comparecencia y no a lo que acaba de comentar usted, que además hay una pregunta registrada al efecto y a ella me remito. Lo mismo me atrevo incluso a sugerirle a usted, que aproveche las comparecencias para ahondar en el objeto de la comparecencia, a la vista de sus intervenciones en las sucesivas comparecencias de esta mañana.

En relación con algunas de las cuestiones que se han puesto de manifiesto, sobre todo por parte del grupo solicitante de la comparecencia, debemos hacer algunas precisiones. Por supuesto, nos mantenemos en los objetivos que hemos expuesto en la respuesta de esta comparecencia, tanto en los objetivos como, sobre todo, en la jerarquía. En primer lugar, los bienes titularidad del Gobierno; en segundo lugar, ayudar a quienes legalmente están obligados a mantener los bienes, que son los propietarios; después, catalogar e inventariar el patrimonio y, por último, redactar los planes que sustentarán las posibles planificaciones.

En segundo lugar, usted ha puesto encima de la mesa o ha dejado caer de alguna forma que no va a ver dinero para Santa Criz. En el presupuesto de este año hay previstos quinientos mil euros para el yacimiento de Santa Criz, y lo tenemos que decir así para la tranquilidad de todos los que están alrededor de este importante yacimiento arqueológico en Eslava. Además, este presupuesto está en la Fundación para la Conservación del Patrimonio y probablemente provenga también, en alguna medida, de recursos externos.

En relación con que el hecho de que usted haya puesto en cuestión las obras realizadas en el monasterio de Fitero, le diremos que, como es obvio, lo que no puede hacer este Gobierno como titular de estas obras es abandonarlas o pararlas porque, lógicamente, el deterioro y el impacto negativo serían mucho mayores. Usted bien sabe que cuando una obra se planifica en fases, el compromiso tiene que abarcar las otras dos fases,

aunque luego obligue a que en el año determinado se realice un esfuerzo económico que quizás sea excesivo o muy fuerte con relación a la disponibilidad de recursos. En este caso, si el Gobierno inició las obras de Fitero, las tiene que acabar. Y así lo va a hacer. Por supuesto, ya hemos comentado también en la intervención inicial que hay disponibilidad presupuestaria y, por supuesto, compromiso para atender la rehabilitación del claustro de la catedral de Tudela. En cuanto al marqués de Rozalejo, le diremos que, sin ser un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural, es un edificio de apreciado valor histórico y arquitectónico que es propiedad del Gobierno de Navarra, que necesita, por perentoriedad, una reforma y que se va a aprovechar esta reforma también para poder rehabilitar su fachada a la vista de que sí que está en un entorno BIC, como es el casco antiguo de Pamplona. Yo creo que merece la pena la intervención en el marqués de Rozalejo. Primero, por urgencia y necesidad, pero también por contribución a lo que supone este Bien de Interés Cultural más amplio, que es el casco antiguo.

Efectivamente, en las últimas décadas, por fortuna, otras comunidades se han sumado al esfuerzo rehabilitador del patrimonio, lo cual no sé si nos ha relegado a un segundo puesto o a un tercero o mantenemos el liderazgo en conservación de patrimonio. Lo que sí es cierto y patente es que ahora que la menor disponibilidad de recursos es para todas las comunidades igual o por lo menos muy apretada —quizás ni tan siquiera igual, pero en cualquier caso, este estrés de falta de recursos nos afecta a todos—, sí que hay que poner en valor la labor, en este caso, de quienes nos han precedido. Es decir, afortunadamente, ahora que Navarra afronta, como todas las comunidades, una menor disponibilidad de recursos, también Navarra se encuentra con recientes e importantes rehabilitaciones como las acometidas en Ujué, en el castillo de Marcilla, en San Pedro de la Rúa, en Artajona y en otros elementos importantísimos del patrimonio histórico de Navarra que ya están hechas. Por lo tanto, si no se hubieran acometido estos esfuerzos con este importante nivel de disponibilidad presupuestaria en los años anteriores, la situación del patrimonio histórico de Navarra sería peor, y gracias a eso yo creo que todavía es ejemplar en el contexto de España.

En cuanto a la intervención del señor Longás, efectivamente, me tengo que remitir a la última posibilidad en que tuvo que pronunciarse vía enmienda en unos presupuestos de Navarra. ¿Y cuál fue el compromiso del grupo entonces de Na-Bai en los presupuestos de Navarra, en los del año 2012? Pues se lo voy a decir. La enmienda 961 y la enmienda 962. La 961 proponía que se redujese en trescientos mil euros lo destinado al patrimonio histórico —como le ha advertido la portavoz del Partido Popular— y la enmienda 962, que se redujese el presupuesto en dos millones de euros. Este es el compromiso de Na-Bai con el patrimonio histórico. Eso dijo el año pasado y ahora dice que hay poco presupuesto. Yo creo que son dos auténticos pepinazos en la línea de flotación de su credibilidad: su intervención, la de este año, y lo que realmente demostró con hechos el año pasado. Por tanto, no me merecen más comentarios sus intervenciones. Nos remitimos a que desde el departamento se ultime ese trabajo del II Plan de Patrimonio Histórico para que oriente de alguna manera la disponibilidad de los recursos a las prioridades en esta materia que tiene el Gobierno de Navarra. Y que podamos, al menos, compartir esa jerarquía de atención, que yo creo que es la que corresponde, no solo por la ley, sino también por la labor de una institución pública como el Gobierno de Navarra en esta materia. Muchas gracias por todas sus intervenciones y quedamos ya emplazados para las próximas sesiones que ya están programadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 19 minutos.)